

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PSICOLOGÍA

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PSICOLOGÍA BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

A) CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO:

Para poder trabajar según el principio de igualdad y equidad que establece la legislación se debe partir en la planificación de un conocimiento exhaustivo de la realidad económica, cognitiva y social del centro, sus profesionales y el alumnado con los que vamos a trabajar, buscando en todo momento la comunicación entre ellos, así como, con las familias.

Esta Programación se desarrolla en el I.E.S. Mar Serena, un Centro de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en Pulpí, un municipio perteneciente a la comarca del Levante Almeriense de marcado carácter rural ubicado a 103 km de la capital provincial, compartiendo frontera con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con 10.342 habitantes censados, Pulpí destaca por su multiculturalidad, en el municipio conviven 58 nacionalidades que representan casi un 37% de la población procedentes principalmente de: Ecuador; Marruecos; Perú; Colombia; Reino Unido; Bélgica o Francia...etc La toma de conciencia de esta realidad multicultural ha llevado al Centro a adoptar un tipo de organización pedagógica capaz de atender tal diversidad de nacionalidades y culturas y dar respuesta a las deficiencias de aprendizaje, adaptación lingüística y/o u desventaja social. A esta variable vinculada a la inmigración hay que añadir que la población se encuentra dispersa en numerosas pedanías, por lo que gran parte de nuestro alumnado hace uso del transporte escolar (su pérdida supone un aumento de los retrasos y del absentismo), procedentes de pedanías como Pozo Higuera, Vizcaíno, Benzal, El Convoy, La Fuente, Jaravía y San Juan de los Terreros, además de Almendricos, La Campana pertenecientes la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o las pedanías de Guazamara, Los Guiraos y Las Canalejas pertenecientes a la vecina localidad de Cuevas de Almanzora. Este hecho, evidentemente, incide de forma negativa en la participación del alumnado en cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en el Centro por la tarde (Plan de Apoyo a las Familias, Plan de Acompañamiento) pues no hay horario para el transporte escolar por la tarde y, la situación laboral de las familias es incompatible.

El IES Mar Serena forma parte de la red de centros TIC andaluces, es Centro bilingüe y cuenta también con enseñanza semipresencial de adultos (nocturno). Forma parte del programa europeo para la educación y la formación, la juventud y el deporte: ERASMUS+. Está bien dotado para las nuevas tecnologías, dispone de todas las instalaciones necesarias, además del material básico para la docencia. El Claustro de Profesores actual lo integran 82 componentes que se agrupan en los Departamentos Didácticos existentes. Diez de estos ochenta y dos componentes imparten clases además en la ESA y el Bachillerato de Adultos. A la labor de los profesores hemos de unir la desempeñada por el Departamento de Orientación que cuenta con una orientadora y dos especialistas en pedagogía terapéutica, los/as cuales desarrollan su labor en el aula específica y como profesorado de apoyo. Al margen de los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente, se debe mencionar la labor realizada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), ya que trabaja y participa activamente en la vida de este Instituto.

Nuestro instituto se encuentra ubicado a las afueras del casco urbano del municipio, en la C/ Emilio Zurano, 22 BAJO, código postal 04640, con número de teléfono: 950 45 19 26- FAX :Fax: 950451930, su página web es: <https://iesmarserena.org> y el correo electrónico: 04700341.edu@juntadeandalucia.es

El edificio principal consta de 2 plantas en las que se encuentran las aulas, talleres, departamentos y oficinas, el salón de actos y la biblioteca. En otro edificio, de planta baja está ubicado el gimnasio y en otro, prefabricado, la cafetería. Se dispone de un huerto/almacén en el que desarrollan su actividad el alumnado de agro-jardinería y composiciones florales. El Centro también dispone de un pequeño porche junto a la cafetería que junto a otro, que conecta exteriormente las dos alas(pasillos) del edificio principal resultan insuficientes para resguardarse de las inclemencias del tiempo, lo que obliga al alumnado a permanecer en las aulas en las horas de recreo en caso de lluvia u otras inclemencias. Las distancias a recorrer son mínimas, no significando en ninguna ocasión las causa de los retrasos que se produzcan en los cambios entre clases, máxime este curso en el que suenan dos timbres, con cuatro minutos de diferencia, que marcan tanto el momento para salir del aula como el de estar dentro. El patio es extenso, con espacios diferenciados, presentando lugares recónditos propicios para esconderse por lo que se marcan diferentes puntos de guardia en los recreos.

En este presente curso 2023/2024 contamos 846 alumnos/as matriculados (aprox.), distribuidos en 34 unidades:

EDUCACIÓN PRESENCIAL: ESO y BACHILLERATO (aprox. 762 alumnos/as)

5 grupos de 1º de E.S.O.
5 grupos de 2º de E.S.O.
4 grupos de 3º de E.S.O.
5 grupos de 4º de E.S.O.
3 grupos de 1º Bachillerato
2 grupos de 2º Bachillerato
1 grupo de 1º CFGB Agro-jardinería y composición floral
1 grupo de 1º CFGB Informática de oficina.
1 grupo de FPB
1 grupo de 1º SMR
1 grupo de 2º SMR
Aula Específica
Aula temporal de adaptación lingüística.

ADULTOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL (nocturno): 84

1 grupo de 44 alumnos/as en la ESA.
1 grupo de 29 alumnos/as en 1º Bachillerato .
1 grupo de 11 alumnos/as en 2º Bachillerato.

B) CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Una de las características más destacadas de nuestro Centro, al igual que sucede con el municipio, es la multiculturalidad, hecho enriquecedor pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Con 846 estudiantes matriculados, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años, edad de afirmación de la personalidad y que a veces presenta alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia, hay que añadir la variable vinculada a la inmigración. Contamos con nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española, la ecuatoriana, marroquí pero también hay británicos, rumanos, alemanes, chinos, argentinos, franceses, colombianos, rusos, etc Este alumnado llega al Centro con diferentes niveles de competencias y desde sistemas educativos muy diferentes. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y lamentablemente con algunas bajas. En muchas ocasiones, la incorporación tardía y el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos...) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar. Si bien es cierto que no existen enfrentamientos habituales entre el alumnado por razones de nacionalidad, pero la realidad es que no existe una integración efectiva; se constituyen grupos diferenciados que se evidencian, especialmente, en los encuentros de los recreos, lo cual no implica que nunca se relacionen o no existan alumnos/as bien integrados, pero no hay una integración total.

C) CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.

Otra variable a considerar dentro de la contextualización de nuestra Programación, se refiere a las familias. Si bien es cierto que la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), trabaja y participa activamente en la vida del Centro, la realidad es que el régimen y las circunstancias laborales de algunos padres y madres impide, en ocasiones, llevar a cabo un seguimiento académico de sus hijos/as, tal y como fuere deseado, ya que la mayor parte de la población desarrolla su actividad laboral en el sector de la agricultura, directamente en sus propias explotaciones o en las numerosas empresas hortofrutícolas establecidas en el término municipal. A esta variable, hay que añadir el desconocimiento o escaso dominio del idioma y de las TIC que igualmente provoca que las familias participen poco en el seguimiento académico de sus hijos/as (o reciban una información "maquillada" por parte de sus hijos/as). Hecho este que permite a cierta parte del alumnado desarrollar actitudes y comportamientos no deseados para su formación personal.

D) RELACIÓN CON EL PLAN DEL CENTRO.

El Departamento participará en los planes, programas y proyectos del Centro mediante la consecución y

realización de las actividades propuestas para cada uno de ellos, según el calendario previsto. Al margen de ello, la naturaleza de nuestra materia implica el trabajo con las destrezas básicas de los diferentes bloques para cada uno de ellos.

- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

Su finalidad fundamental es la toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad y el desarrollo de una actitud que identifique y rechace la discriminación de la mujer y favorezca la educación para la igualdad. El Departamento de Filosofía, desde todas las materias impartidas trabajamos mucho este aspecto, ya que una parte importante de nuestro currículo.

Para el Plan de Igualdad se propondrá la lectura de textos donde se ensalce la figura de la mujer, el análisis de canciones con contenido sexista, la lectura de textos variados vinculados a este tema y la creación de textos argumentativos y de reflexión, trabajos/exposiciones para el día de la mujer etc Además de las medidas aplicables en el aula, planteamos las siguientes propuestas como contribución al Plan de Igualdad en el conjunto del Instituto:

- Celebración el 25 de Noviembre de El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, propondremos a nuestro alumnado (2 ESO y Bachillerato) que, a través de la canción de Rozalén "La puerta Violeta", las puertas de sus aula se conviertan en puertas violetas en la que sus manos sean símbolo de denuncia y también libertad.

- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestro alumnado (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

PLAN LECTOR DEL CENTRO Y PLAN DE LECTURA:

La lectura es, sin duda alguna, una actividad fundamental en el proceso educativo del alumnado, sea cual sea el ámbito del currículum al que nos estemos refiriendo. Pero en las materias impartidas por nuestro Departamento esta actividad se hace especialmente importante, siendo un objetivo primordial que el alumnado se acerque, progresivamente, a la lectura y reflexión directa sobre textos de filósofos. Por ello, para cada una de las asignaturas y niveles, programamos actividades de lectura de distinto tipo y grado de dificultad. Indicamos a continuación las más importantes:

En la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, los alumnos tienen que acceder a la lectura y comprensión de textos filosóficos, de cierta amplitud, entresacados de obras diferentes. El trabajo de lectura será constante a lo largo de todo el curso, siendo recomendado (aunque no obligatorio) para los alumnos/as la adquisición de alguno de los libros que recopilan el conjunto de esos textos marcados para la PevAU. A la actividad de conocimiento de esos textos, añadiremos el ejercicio voluntario de leer:

- El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- Las filósofas, de Giulio de Martino y Marina de Bruzzese

En la Filosofía de 1º de Bachillerato y 4º ESO, a través de la Moodle se propondrán una gran variedad de fragmentos para la lectura, que irán siempre acompañados de preguntas, de modo que una parte del trabajo en clase puede consistir, más que en explicaciones teóricas, en realización de ejercicios a partir de la lectura de textos. Marcaremos como lecturas aconsejadas las obras:

- La filosofía explicada a mi hija de Roger Pol Droit
 - El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- La Apología de Sócrates
- Las filósofas, de Giulio de Martino y Marina de Bruzzese

En la Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato, a través de la Moodle se propondrán una gran variedad de fragmentos para la lectura, al tiempo que sugeriremos como lecturas aconsejadas las obras:

- En tu árbol o en el mío de Langarita.
- El antropólogo inocente de Nigel Barley.
- Antropología cultural de Marvin Harris

En Psicología de 2º de Bachillerato, la lectura estará presente de modo individual, porque, como material complementario se podrá presentar al alumnado una gran variedad de textos breves, de modo que puedan entrar en contacto directo con las ideas de importantes psicólogos como Watson, Skinner, Freud, Rogers etc. Además,

se podrá proponer al alumnado la lectura voluntaria de algunas obras como:

- Lecturas para estrenarse en psicología. VVAA. Colección Tábano
- El libro de las emociones. Laura Esquivel. Edit. Plaza y Janés, Colección círculo cuadrado.
- La Resiliencia, Crecer desde la adversidad. Anna Forés y Jordi Grané. RBA
- ¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima. Enrique Rojas. Círculo de lectores.
- Nunca renuncies a tus sueños. Augusto Cury. Zenith/Planeta.

En la asignatura Educación en Valores cívicos y Éticos de 2º ESO, propondremos al alumnado la lectura de material de prensa acorde a su edad y nivel de comprensión, así como boletines de diversas ONGs (Amnistía Internacional, Greenpeace, Manos Unidas...) que serán examinados en clase y, también:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Un mundo feliz de A. Huxley
- La historia de Iqbal de A. d,Adamo
- Rebelión en la Granja de G. Orwell
- Ética para Amador de Fernando Savater

En relación con el Plan de Lectura vigente a partir del presente curso 2023/2024, el Departamento de filosofía se adhiere a partir del 16 de octubre a la planificación diseñada por el Centro, rotando cada semana desde la inicial, 1ª hora, 2ª hora, 3ª hora y así sucesivamente para llevar a cabo esa media hora de Lectura en los grupos de la ESO, realizando a su vez actividades antes, durante y posterior a la lectura que desarrollen la comprensión lectora y que sirvan a la vez para aplicar una metodología activa; por otra parte intentaremos contribuir a nivel del Centro, para que el gusto por la lectura y la escritura vayan en aumento, aplicando medidas como:

- La lectura individual y colectiva de los textos propuestos, pudiendo practicarse la tarea por ejemplo, que cada alumno/a ponga un "titular" a cada párrafo, de modo que se sintetice el contenido del párrafo con una palabra o frase breve.
- La realización de esquemas y mapas conceptuales sobre lo leído, con el fin de facilitar la comprensión lectora.
- Asociar los contenidos leídos con el significado (frecuentemente simbólico) de fotografías, que frecuentemente acompañan al texto en los libros utilizados.
- Fomentar la comprensión lectora analizando letras de canciones, entre las muchas que podrían seleccionarse porque reflejan claramente temáticas trabajadas en Valores Éticos.

Para contribuir a este plan, el departamento ha seleccionado las siguientes lecturas que se encuentran en la Moodle del Centro:

2º ESO:

- La Declaración Universal de los derechos Humanos.
- Ética para Amador de Fernando Savater.

4º ESO:

- El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- La filosofía explicada a mi hija de Roger Pol Droit

Además de las medidas aplicables en el aula, planteamos las siguientes propuestas como contribución al Plan de Lectura en el conjunto del Centro:

- Celebración del día Mundial de la Filosofía, proponiendo a nuestro alumnado (de 1º bachillerato/4º ESO) la realización de fotografías, que incluyan breves fragmentos o pensamientos de filósofos/as.
- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestros/as alumnos/as (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

PLAN ESCUELA TIC 2.0

El Departamento considera de gran importancia incluir en la práctica docente habitual el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo el aprendizaje de nuestro alumnado. Por tanto participaremos de manera muy activa en este plan enseñando a nuestro alumnado a:

- Emplear la plataforma virtual del centro.
- Buscar información en la red.

- Presentar trabajos en formato digital.

Con todo ello se pretende:

- Afianzar y consolidar el gusto y el uso responsable por las nuevas tecnologías.
- Mostrar Internet como una fuente de información.
- Estimular al alumnado para su utilización.
- Mejorar el uso de las nuevas tecnologías entre nuestros alumnos.
- Favorecer la autonomía en la utilización de las nuevas tecnologías.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El Departamento de Filosofía participará y colaborará en este plan que consiste en un conjunto de medidas destinadas a conseguir los siguientes objetivos:

1. Conocer las condiciones de seguridad del Centro.
 1. Mitigar y prevenir los riesgos existentes.
 2. Adoptar la organización necesaria para afrontar una situación de emergencia.

El plan de emergencia y evacuación tendrá como objeto específico, organizar los recursos humanos y materiales del Centro para saber cómo actuar y dar respuesta a la situación en la que se materialice un determinado riesgo, de forma que una vez presentada la emergencia se reaccione de la forma más rápida y eficiente.

Este plan de emergencia se adoptará siempre que se den unas determinadas condiciones, como por ejemplo en los casos de incendio, aviso de bomba, inundación, seísmo, etc.

El plan tiene un objetivo concreto: conseguir evacuar el centro lo más rápido posible de forma sistemática, exhaustiva y eficiente. Será realizado en el calendario establecido en el presente curso escolar por todos los profesores y el alumnado del Centro.

PLAN DE LIMPIEZA

El plan de limpieza, tal y como se estipula en el Plan de Centro, será realizado en el calendario establecido en el presente curso escolar por todos los profesores del Departamento.

OTROS PLANES Y PROYECTOS

Los miembros del Departamento de Filosofía además colaborarán, dentro de sus posibilidades y en lo que se nos solicite, en el resto de planes, proyectos o programas que se realicen durante el curso.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Filosofía del IES Mar Serena, para este curso 2024/2023, tiene asignadas las siguientes materias y asignaturas, del Currículo de la Educación Secundaria:

- Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato (2 horas semanales)
- Psicología de 2º de Bachillerato (3 horas semanales)
- Proyectos Transversales de Educación en Valores (1 hora semanal)
- Filosofía de 1º de Bachillerato (3 horas semanales)
- Antropología y Sociología (2 horas Semanales)
- Educación en valores Cívicos y Éticos 2º de ESO (1 hora semanal)
- Filosofía 4º de ESO (2 horas semanales)
- Filosofía de 1º y 2º Bachillerato nocturno (6 horas semanales)

El Departamento de Filosofía está compuesto este curso 2023/2024 por el profesorado mencionado a continuación, que se encargará de impartir las siguientes materias y asignaturas :

Doña M^a Encarnación Ortega García:

- 2º de Bachillerato Historia de la Filosofía, 2 grupos (6 horas)
- 2º de Bachillerato Proyectos Transversales de Educación en Valores, 2 grupos (2 horas)
- 2º de Bachillerato Psicología, 2 grupo (4 horas)
- 1º de Bachillerato Antropología y Filosofía (2 horas)
- 2º de la E.S.O. Educación en valores Cívicos y Éticos, 3 grupos (3 horas)
- Tutoría del grupo 2º de Bachillerato B, sin carga horaria
- Jefatura de departamento: 2 horas

Don Joaquín García Calero:

- 2º de la E.S.O. Educación en valores Cívicos y Éticos, 2 grupos (2 horas)
- 4º de la E.S.O. Filosofía, 1 grupo (2 horas)
- 1º de Bachillerato Filosofía, grupos A, B, C (9 horas)
- Educación de Adultos (6 horas)
- Tutoría de 1 Bachillerato Humanidades (nocturno), sin carga horaria

La reunión semanal del Departamento de Filosofía será los jueves de 12:30 a 13:30 horas. No obstante, podrán convocarse reuniones extraordinarias siempre que las circunstancias así lo aconsejen.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y

experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Psicología - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Según el art 14 de la Orden del 30 de Mayo de 2023, la Evaluación Inicial del alumnado:

1. Ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

En la Reunión del Departamento de Filosofía, del 7 de septiembre, se acuerda que para llevar a cabo dicha evaluación se tomarán notas procedentes de diversas pruebas, durante el primer mes del curso escolar con el fin de comprobar no solo los conocimientos previos con los que cuenta el alumnado, sino también recoger determinada información propios de la competencias en comunicación lingüística (expresión, comprensión, caligrafía y limpieza y orden del trabajo), Digital, Personal, Social y de aprender a aprender, Conciencia y expresiones culturales y Ciudadana. Para ello, se propone una serie de pruebas suficientemente variadas:

- Pruebas no objetivas y de observación:

- Diálogo
- Test proyectivos
- Lluvia de ideas

Pruebas Objetivas/escritas:

- Pruebas escritas de respuesta corta.
- Pruebas escritas de comprensión.
- Pruebas escritas de respuesta abierta.
- Crucigramas
- Sopa de letras
- Completar Frases
- Comentarios de texto

Resultados de la Evaluación inicial 2ºBachillerato:

- PSICOLOGÍA 1, 2º BACHILLERATO A/B: Nivel competencial medio del grupo es medio, con bastantes casos individuales: medio/alto y algún que otro medio/bajo.

- PSICOLOGÍA 2, 2º BACHILLERATO A/B: Nivel competencial medio del grupo es medio, con ciertos casos individuales: medio/bajo, medio/alto.

MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL, teniendo en cuenta que el marco práctico establecido para desarrollar esta Programación Didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y, el artículo 14 de la Orden del 30 de Mayo de 2023:

Ambos grupos, 2º Bachillerato A y B, son un grupos numerosos, resultantes de reagrupar los anteriores 1º de Bach. A, B y C del curso 22/23, pero son bastante homogéneos, compactos y bien avenidos, con una trayectoria académica muy positiva a lo largo de su etapa en el Centro.

Para esta primera sesión de evaluación, partimos del conocimiento del alumnado desde el curso anterior, al mismo tiempo el Departamento de Filosofía les imparte también la optativa de Psicología y Los Proyectos Transversales en Valores Éticos, que este año dado que no hay profesor de religión, se ha `fusionado` todo el alumnado, por lo que el contacto diario con ellos es muy elevado. Además de la observación, también se han realizado actividades suficientemente variadas (diálogos, test no proyectivos) para completar el sociograma de evaluación inicial de ambos grupos y, después a evaluar el nivel competencial alumno/a por alumno/a (según las plantillas proporcionadas por el Equipo Directivo y, que se adjuntan a este acta), tras lo cual, se decide:

A nivel general, tanto en 2º Bachillerato A como en el B, se llevará a cabo una actividad de enseñanza aprendizaje multinivel que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as, pero en ningún caso nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica. En todo momento llevaremos a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión del alumnado e incentiven su interés, optando con mayor frecuencia por: El aprendizaje cooperativo; El aprendizaje Basado en Proyectos, El Aprendizaje Basado en Retos y en Juegos.

A nivel individual, se guardará especial atención a las alumnas que presentan dislexia, no es necesario realizar ninguna adaptación significativa pero se les aplicarán las medidas aconsejadas desde el Departamento de Orientación.

2. Principios Pedagógicos:

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el Artículo 6 del Real Decreto Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Según el citado Decreto y, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así

como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO:
No solo en el trabajo diario de clase sino también a través de las Situaciones de Aprendizaje, ya que favorecen el desarrollo integral de las Competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.

- El desarrollo de la comunicación lingüística a través de la **COMPRESIÓN LECTORA, LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**, mediante textos y diálogos, **FOMENTANDO ASÍ** el espíritu crítico y **LA CREATIVIDAD**. No solo trabajaremos una gran variedad de textos breves, de modo que el alumnado pueda entrar en contacto directo con las ideas de importantes psicólogos como Watson, Skinner, Freud, Rogers etc. Además, se podrá proponer al alumnado la lectura voluntaria de algunas obras como:

- Lecturas para estrenarse en psicología. VVAA. Colección Tábano
 - El libro de las emociones. Laura Esquivel. Edit. Plaza y Janés, Colección círculo cuadrado.
 - La Resiliencia, Crecer desde la adversidad. Anna Forés y Jordi Grané. RBA
 - ¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima. Enrique Rojas. Círculo de lectores.
 - Nunca renuncies a tus sueños. Augusto Cury. Zenith/Planeta.
- El Departamento de Filosofía y, desde esta materia, se hará mayor hincapié en el fomento de la lectura y la expresión escrita, evaluando las producciones escritas teniendo en cuenta que la expresión sea coherente, que no tenga faltas ortográficas, ni errores graves, evitando que sean demasiado escuetas.
- También se hará uso y difusión de la biblioteca.
- Se pondrán lectura de textos en el aula, análisis y comentario de textos y reflexión sobre los mismos.

-También desde esta materia se prestará especial atención a la **LA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y VALORES**, y para **LA SALUD**, pues la Psicología es una materia que abre un amplio abanico de ideas que permiten una actitud respetuosa frente al conocimiento que debería traducirse en el aprendizaje de una convivencia tolerante y pacífica entre las personas pueblos. Al mismo tiempo podemos contribuir a la educación ambiental y al desarrollo sostenible, en el tratamiento del Consumo responsable de las energías (tanto en el aula como en casa, puesto que no contamos con libro de texto y nuestro alumnado ha de emplear sus Pcs, tablet o teléfonos móviles además de usar Internet para ello)

Daremos cabida a la Igualdad de Género haciendo cumplir el principio de diversidad sexo-genérica en la formación de los grupos de trabajo y, sobre todo con la introducción de Mujeres Psicólogas en el recorrido histórico de las diferentes escuelas psicológicas; Se propondrá al alumnado que aborde la cuestión de la presencia de la mujer en el pensamiento, les haremos plantearse las diferentes formas de discriminación y desigualdades, haciendo una invitación al alumnado a que indague en las raíces de la cultura occidental y los cimientos del patriarcado y compare con los discursos actuales, cuestionando los sesgos y estereotipos culturales.

Por ejemplo:

Indagar la relevancia de mujeres psicólogas como Mary Whiton Calkins, Margartes Floy Washburn, Melanie Klein o Anna Freud contribuirá a que el alumnado genere una visión de la Historia de la Psicología en clave feminista y le ofrezca herramientas conceptuales y actitudinales para deconstruir prejuicios, estereotipos, sesgos culturales y orientarse hacia la búsqueda de una sociedad justa, equitativa, democrática, respetuosa con la naturaleza, etc.

Celebraremos:

- 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de género (alumnado de 2º ESO, y Bachillerato), a través de la canción de Rozalén propondremos al alumnado convertir las puertas de sus aula en puertas violetas, en las que sus manos se conviertan en un símbolo contra la violencia.
- El día 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestros/as alumnos/as (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de sus escritos. Respecto a la salud, en este caso emocional, de nuestro alumnado en un curso terminal como es el 2º de Bachillerato les ayudaremos desde esta materia a identificar y trabajar diferentes trastornos como la ansiedad, fobias, problemas del sueño etc

- Finalmente, desde esta materia se promoverá el buen uso de **LAS TIC Y LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**, pues al no contamos con libro de texto y todo nuestro material está colgado en la Moodle del centro así que nuestro alumnado debe estar al tanto de las nuevas tecnologías, también en cuanto a la elaboración, presentación

de los trabajos (Padlet, Canva, Podcast...etc) Además, el Departamento de Filosofía considera de gran importancia incluir en la práctica docente habitual el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo el aprendizaje de nuestro alumnado. Por tanto participaremos de manera muy activa en este plan enseñando a nuestro alumnado a:

- Emplear la plataforma virtual del centro.
- Buscar información en la red.
- Presentar trabajos en formato digital.

Con todo ello se pretende:

- Afianzar y consolidar el gusto y el uso responsable por las nuevas tecnologías.
- Mostrar Internet como una fuente de información.
- Estimular al alumnado para su utilización.
- Mejorar el uso de las nuevas tecnologías entre nuestros alumnos.
- Favorecer la autonomía en la utilización de las nuevas tecnologías.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Marco normativo por el que se rigen los aspectos metodológicos de esta Programación:

Art. 7 Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 3 Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

La metodología que va a utilizar el Departamento va a tener en consideración lo establecido por la legislación citada.

- Seguiremos un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. En el proyecto educativo del Centro y por lo tanto en la presente Programación y las unidades didácticas, incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado del Departamento de Filosofía conseguir la adquisición por el alumnado de las competencias clave, a través del desarrollo en el alumnado de las respectivas competencias específicas.

- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, siguiendo de este modo los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y proporcionaremos múltiples formas de representación, de implicación y de acción y expresión.

Los Centros docentes, y en concreto el profesorado de este Departamento, deben fomentar la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado. En esta línea en las clases se trabajarán valores de respeto y solidaridad y no se tolerarán actitudes discriminatorias.

Pretendemos que las clases, en la medida de lo posible se conviertan en una comunidad colaborativa en la que todos pueden y deben participar. La implicación ética que está implícita es clara: los ideales democráticos se aprenden con la práctica de los mismos.

En general, y en la medida en que la materia lo permita, el acercamiento a los contenidos se basará principalmente en hechos, observaciones, experiencias y vivencias sobre realidades próximas. Siempre con explicaciones previas del profesorado, que les puedan servir de guía, al mismo tiempo que se sigue el orden de los contenidos, aunque con flexibilidad.

- Realizaremos actividades y tareas en los que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje. Son ejemplos de estas actividades los debates en el aula, las exposiciones orales, las disertaciones o los comentarios de texto. etc. Partiremos de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto, y así el alumnado construye el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya sabe, de sus experiencias y de su nivel de comprensión. (Aprendizaje significativo, Ausubel)

- Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones, por ello se comenzará en cada unidad con actividades para conocer el punto de partida del alumnado y se buscarán actividades variadas en las que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje, siguiendo así con el modelo socrático, prototipo de la enseñanza de la Filosofía, siempre que sea posible. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Las líneas metodológicas de los Centros docentes y en particular, este Departamento, tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.

Realizaremos actividades y tareas que requieran el uso de la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones y la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. En las actividades, comentarios y disertaciones se fomentará la actitud crítica, por poner unos ejemplos concretos.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

- **METODOLOGÍA ESPECÍFICA:** La metodología de la materia se desarrollará mediante las actividades, que serán variadas, no perdiendo de vista que han de adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado.

La materia de Psicología en 2º de Bachillerato integra conocimientos, tanto de las ciencias sociales como de las biomédicas, ya que los condicionantes de la conducta pueden ser biológicos, sociales o culturales. La complejidad de la conducta humana y las dificultades que entraña su análisis han dado lugar a diversas corrientes o enfoques teóricos y prácticos sobre el conocimiento de la mente. La Materia de Psicología, cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales .

Se tratará de conjugar la experiencia personal y cotidiana del alumnado, de los conocimientos previos, de la introspección, así como las aportaciones del grupo de iguales, se abordarán los nuevos aprendizajes, estimulando la intuición, la creatividad, la capacidad de análisis y síntesis.

Los recursos que vamos a emplear son numerosos además de la referencia a libros o textos breves de distintos autores hasta noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. Mediante el visionado de películas y documentales que traten diferentes fenómenos psicológicos y el análisis de artículos de prensa, se facilitará el reconocer la presencia de la psicología en la sociedad, el estudio de la publicidad, la elaboración de montajes audiovisuales sobre emociones y sentimientos, la observación y grabación en vídeo de pautas evolutivas de la infancia, la elaboración de encuestas para averiguar cuestiones de interés para la juventud, tales como las actitudes ante la sexualidad o el uso de las redes sociales en esta etapa de la vida, el estudio de casos clínicos, la realización de talleres sobre comunicación, resolución de conflictos, interpretación de los sueños o habilidades de afrontamiento del estrés y cuantas estrategias, técnicas o fórmulas

pueda conocer el profesorado para acercar al alumnado esta materia. Se pondrá en práctica el trabajo en equipo, trabajo cooperativo, y las dinámicas de grupo, especialmente en contenidos como los fundamentos biológicos de la conducta o los relacionados con la psicología de las organizaciones, que se prestan a ser abordados conjuntamente con las materias de Biología y Economía, pudiendo realizarse situaciones de aprendizaje conjuntas

La metodología debe perseguir la consecución de un aprendizaje por competencias. En este sentido las competencias específicas van a condicionar la selección de las estrategias metodológica. Una enseñanza que fomente la creatividad, la inquietud por conocer el mundo que nos rodea, la curiosidad, la pregunta, la posibilidad de aportar soluciones a la problemática vital, personal o social, es una enseñanza que tiene como protagonista al estudiante, que no recibe información de manera pasiva ni meramente memorística, sino que forma parte activa de su propio aprendizaje conscientemente, siendo el docente un guía.

Nuestro alumnado posee rasgos plurales, no hay un único estilo de aprendizaje, las inteligencias son múltiples y los intereses diversos. Para dar respuesta adecuada a las diferencias, la innovación, la inclusión de elementos novedosos, la variedad de métodos, de modelos de aprendizaje, recursos e instrumentos de evaluación resultan cruciales.

Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Además muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Latín, Griego, especialmente la Biología, Matemáticas, Economía, Filosofía o Tecnología, etc.

Por último, pero de manera fundamental en este modelo de enseñanza, las TIC para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. La plataforma Moodle del centro IES Mar Serena nos permitirá establecer una comunicación directa con el alumnado, en ella se presentan los contenidos en diversos formatos y todas las tareas.

Además las actividades fomentarán el uso Internet para buscar y seleccionar información o para explicar mejor los contenidos y, también emplearemos algunas herramientas de Google para los productos finales de nuestras situaciones de aprendizaje. A modo de ejemplo, algunas tareas irán acompañadas de presentaciones en PowerPoint, Genially, Camva o el muro de Padlet

Dada la magnitud del curso, un 2º de Bachillerato con una PEvAU en el horizonte, se procurará repartir las Unidades de Programación de manera equilibrada por trimestres a través de las Situaciones de Aprendizaje.

Importante también es, que se mantendrá una comunicación directa entre el alumnado, las familias y el profesorado, a través de comunicaciones de Séneca o en observaciones compartidas de Ipasen, no solo en las Evaluaciones sino también en las Preevaluaciones (a mediados de cada trimestre), medida muy eficiente para detectar necesidades educativas y analizar el progreso educativo de nuestro alumnado.

La metodología de la materia se desarrollará mediante las actividades, que serán variadas, no perdiendo de vista que han de adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado.

El TIPO DE ACTIVIDADES que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, son las siguientes :

- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN INICIAL: ya descritas en esta Programación en un apartado anterior.

- **ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN Y DE MOTIVACIÓN:** muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y además detectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet, visionado de video, etc...

- **ACTIVIDADES DE DESARROLLO:** estas actividades van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los contenidos de la Unidad. Estarán dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que , atendiendo a la legislación vigente y en coherencia con el espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias básicas. Por lo tanto podríamos clasificarlas en:

Pruebas de observación: Diálogos filosóficos, Lluvia de ideas.

Explicación del profesor/a.

Realización de ejercicios en el aula dirigidos por el profesor/a. Éstos irán encaminados a potenciar un aprendizaje propedéutico, en el cual el alumnado pueda ir adquiriendo por sí mismo la capacidad de resolver o indagar en las reflexiones causa-efecto, hecho-consecuencia, propia de las Ciencias Sociales.

Realización de pruebas objetivas: pruebas individuales o grupales, trabajos de investigación, exposiciones, glosarios de conceptos, contextos filosófico/culturales, comentarios de texto, ejercicios de comprensión y relación, completar frases, disertaciones, situaciones de aprendizaje, etc.

Cada una de estas pruebas suponen una forma de evaluar diferenciada, garantizando la Atención a la Diversidad, y tienen como finalidad desarrollar las CCBB y el logro de los objetivos de etapa. En este sentido, cada una de ellas será valorada y tenida en cuenta para las evaluaciones trimestrales.

El Departamento de Filosofía, a través de esta materia, se seguirá teniendo especial cuidado en que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para mostrar la madurez en la adquisición de los conocimientos. Por ello, en cada ejercicio, dependiendo de la actividad realizada, se evaluará:

- La riqueza léxica, el dominio y profundidad de los contenidos, el desarrollo adecuado de la argumentación, la capacidad crítica, la claridad y coherencia expositiva, evitando las contradicciones y la reiteración de ideas.

- Que el alumno/a demuestre haber comprendido el texto, reconociendo y explicando los problemas, tesis o ideas fundamentales, no limitándose a enumerar ideas o definir términos, resumir o parafrasear el texto, sino seguir su estructura conceptual y argumentativa, mostrando una adecuada capacidad de asimilación de contenidos conceptuales.

- Que el alumno/a explique correctamente cómo entiende el autor del texto los términos y expresiones propuestos.

- Que el alumno/a relacione correcta y razonadamente las ideas del autor del texto con las de otro u otros autores de diferentes épocas, sin limitarse a enumerarlas.

- Se evaluará la capacidad para dar cuenta de la influencia ejercida sobre el autor por pensadores que le precedieron o de la influencia que ha tenido el autor sobre filósofos posteriores a él.

- Que el alumno/a demuestre su madurez realizando una valoración del pensamiento del autor argumentada y apoyada en razones, y evitando limitarse a expresar reacciones emotivas o simples aseveraciones dogmáticas ante el mismo.

En las actas del Departamento se recogerá como Anexo a la presente pProgramación cualquier variación o modificación a la misma, informando al alumnado y sus familias, sin que en ningún caso suponga perjuicio alguno en la calificación de este alumnado y el normal desarrollo del proceso de la evaluación

- **ACTIVIDADES COLABORATIVAS:** plateadas dentro y fuera del aula, persiguen la integración del grupo-clase, el desarrollo de actitudes solidarias, la preocupación por los compañeros y el aprendizaje entre iguales. Además pueden suponer una excelente herramienta para adquirir y repartir responsabilidades.

- **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN:** dirigidas a comunicar a los demás la labor realizada (Ej: exposiciones orales, folio giratorio etc.)

- **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y DE AMPLIACIÓN.** Cada una de las unidades didácticas irá acompañada de un pequeño dossier de este tipo de actividades proporcionado por la editorial y de elaboración del profesorado.

Pretenden ampliar los conocimientos del alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad.

Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse la realización de trabajos de investigación sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

- Trabajar la competencia de aprender a aprender.
- Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto de forma escrita, visual, oral o digital.
- Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, la organización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

- **ACTIVIDADES DE SÍNTESIS Y REPASO:** consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos de la Unidad y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.

- **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN (autoevaluación):** permiten determinar por el alumna/o y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: trabajos o presentaciones, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del discurrir del curso sobre los contenidos abordados previamente.

- **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:**

Con el objeto de facilitar la recuperación de los contenidos suspensos, al alumnado que no supere alguna evaluación, se le realizará un ejercicio de recuperación de la materia no superada con la finalidad de que vaya pasando de manera continuada de unos bloques temáticos a otros.

Al final de curso se realizará una prueba objetiva global o trabajo para la recuperación de aquellos alumnos que hayan tenido mayores dificultades y no lograran superar las actividades y pruebas trimestrales, ni sus correspondientes recuperaciones.

Asimismo, en la prueba extraordinaria de junio, el alumnado dispondrá de una nueva oportunidad para la superación del curso, que consistirá en una prueba objetiva o trabajo basada en los contenidos mínimos imprescindibles de la materia. Se facilitará la adquisición de definiciones de conceptos abstractos, partiendo siempre de ejemplos cercanos, argumentados mediante una reflexión personal. Se propondrán lecturas, resúmenes y comentarios de textos sencillos. Se procurará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al alumnado en las actividades del grupo.

En el caso del alumnado que supere los objetivos propuestos y requieran tareas de profundización, la amplitud y diversidad del currículo permite establecer trabajos en esta línea susceptibles de ser ejecutados tanto de forma individual como en pequeño grupo, tales como, lecturas complementarias con carácter reflexivo (especialmente la lectura de El libro de las emociones. Laura Esquivel que puede apoyarse de un cuestionario)

Para las pruebas extraordinarias de junio se seguirá el mismo procedimiento. Se establecerá como medida de recuperación de la materia la realización de una prueba objetiva o trabajo consistente en los contenidos imprescindibles y que sea acorde a las pruebas realizadas durante el curso.

Todas estas pautas se facilitarán en el documento de contenidos mínimos y criterios de evaluación de la prueba extraordinaria que se harán públicos al finalizar el curso.

- **PLAN DE REPETIDORES Y EL PLAN DE MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA:** No contamos con ningún alumno/a repetidor, ni con la materia suspensa de años anteriores ni con la materia aprobada pero, dado que en este Centro suele ser habitual la incorporación de alumnado a lo largo de todo el curso, lo primero que haríamos sería analizar de manera individual cada caso y, en consecuencia adoptar las medidas oportunas: repetir presencialmente siguiendo el curso al ritmo del grupo, realizar trabajos que mantengan activos los contenidos ya adquiridos etc.

DISEÑO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para

lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

Todos los contenidos, tareas y actividades de la materia se organizarán en torno a las situaciones de aprendizaje, las cuales favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La Situación de Aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

La metodología aplicada en el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas Situaciones de Aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. (Como podemos observar la metodología aplicada en el Departamento ya tenía anteriormente estas líneas de actuación)

Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la Situación de Aprendizaje debe priorizar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:

- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales.
- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la Situación (trabajo cooperativo, por proyectos o retos, aprendizaje basado en el pensamiento, clase invertida).

Las Situaciones de Aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y SU TEMPORALIZACIÓN: se incorporan en el apartado diseñado para ello en esta misma Programación.

Respecto de los posibles ESCENARIOS DE IMPARTICIÓN DE CLASES, mantenemos el presencial de asistencia oficial al Centro educativo, lo que conlleva los criterios de evaluación y calificación presentes en esta Programación. En el caso de que, por causas sobrevenidas/justificadas, un alumno/a no pudiera acudir al Centro, se pasaría a las clases telemáticas en el mismo horario .

LOS AGRUPAMIENTOS: fomentarán tanto el trabajo individual, como colaborativo en grupos pequeños y, finalmente, que puedan llevarse al gran grupo-clase como actividad de síntesis de lo adquirido.

LOS ESPACIOS: La especificidad de la materia, hace que los espacios se reduzcan al aula fundamentalmente: 2º Bach Psico 1 y Psico 2 en la A: 22 .Aunque estamos abiertos a otros espacios a los que nos lleve la dinámica de las clases, se podrá utilizar el salón de actos o el patiecillo delantero para realizar ejercicios o técnicas de meditación, mindfulness o relajación.

4. Materiales y recursos:

Los materiales disponibles son los siguientes:

1.- A nivel de Centro:

Pizarras digitales.

Proyectores

Ordenadores

Tables

Biblioteca

Salón de Actos.

Fotocopias

Aula virtual o Moodle: <https://iesmarserena.es/aulavirtual/>

2.- A nivel de Departamento:

El alumnado no dispone de manual para esta materia durante este curso por lo que el profesor/a va a trabajar ¿subiendo¿ a la Moodle del centro el material a trabajar. Aun así contamos con libros de consulta, diccionarios de filosofía, libros de textos...etc

En este sentido, el abanico de recursos que se pueden emplear es muy amplio desde noticias de prensa y artículos de opinión. La proyección de películas, cortos y documentales, acompañados de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

Intentaremos que los recursos sean competenciales, variados, motivadores y cercanos a la realidad y los intereses del alumnado; con ello pretendemos así atender a la diversidad de nuestro alumnado. En nuestro empeño por preservar la sostenibilidad, intentaremos utilizar la menor cantidad de material físico posible en las actividades haciendo uso de plataforma Moodle del Centro.

Se diseñarán Situaciones de Aprendizaje a medida que se vaya desarrollando el curso, teniendo en cuenta las características propias de cada grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Referencia normativa:

Art. 14 del Decreto 103/ 2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 13. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. .

Dado que se evalúan los desempeños, con independencia del instrumento utilizado para evaluarlos, para la calificación de nuestro alumnado NO se ponderarán criterios de evaluación, ni instrumentos de evaluación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: que se emplearán en la evaluación y cómo se determinará la calificación del alumnado a través de instrumentos variados y coherentes con la metodología empleada.

- OBSERVACIÓN DIRECTA y SISTEMÁTICA, para ello emplearemos una lista de control que quede recogida en el cuaderno del profesor/a. Emplearemos este procedimiento para valorar, principalmente, criterios de contenidos actitudinales trabajados como trabajo diario de clase, esfuerzo, participación, motivación, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas, superación de metas planteadas. En todo momento, atenderemos a la manera en que expresan sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa utilizando un lenguaje adecuado.

- ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO: Cuaderno de clase; Investigaciones; Trabajos individuales y grupales; Trabajos sobre lecturas; Visionado y posterior trabajo sobre películas o documentales; Producciones a través de las nuevas tecnologías y búsqueda de información en la web: Moodle del Centro y herramientas como Padlet; Intercambios orales con los alumnos y las alumnas (diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común), donde el alumnado mediante el diálogo sea consciente de sus progresos y marque su propio ritmo.

- ANÁLISIS DE PRUEBAS ESPECÍFICAS: Pruebas de evaluación inicial (ya citadas en un Apartado concreto de esta Programación) Trabajos individuales y grupales, que pueden ir desde pruebas escritas de respuesta cerrada (sentencias V/F), Pruebas escritas abiertas y Pruebas escritas de interpretación de datos.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

Las calificaciones de las evaluaciones tendrán en cuenta:

1) PRUEBAS ESPECÍFICAS (pruebas escritas individuales y/o orales)

- Se harán, al menos, dos por evaluación (podrán ser más).
- Se calculará la media aritmética de todas las pruebas escritas u orales realizadas durante la evaluación.
- Si el alumno copia en una prueba, recibirá una calificación de hasta un 0 y podrá volver a hacerla otro día o ser evaluado con otro instrumento.
- Para aquellos alumnos/as que no hayan podido realizar en la fecha acordada alguna de las pruebas que se hayan realizado durante la evaluación, el profesor/a podrá hacerla otro día. Siempre y cuando la falta esté debidamente justificada, en caso de no estar justificada debidamente se calificará como no presentado y el alumno será evaluado con otro instrumento

2) PRODUCCIONES (EN EL AULA Y EN CASA) y criterios ACTITUDINALES:

Se valorarán positivamente :

- Cuaderno de clase. Con los ejercicios y actividades realizados cada día.
- Se valorará la limpieza y corrección, tenerlo al día, inclusión de materiales entregados por el profesor, etc.
- Que los cuadernos, actividades y trabajos realizados en clase o en casa, deberán entregarse con puntualidad.
- Tareas y trabajos realizados en casa y/o en clase. Tanto individuales como en grupo. Con entrega por escrito, exposición oral o enviados por la plataforma Moodle del Centro.
- Se contempla la posibilidad de que los alumnos realicen trabajos voluntarios a lo largo del curso, acordados previamente con el profesor/a, y que podrán subir la calificación de la evaluación correspondiente hasta 1 punto.
- Realización de debates, disertaciones, comentario de textos guiado, interpretación, valoración y trabajo sobre películas, cortos, documentales.
- En caso de que alumnos/as que plagien en un trabajo podrían recibir una calificación negativa y, al igual que sucediera si el alumno es pillado copiando en el examen, el alumno podrá repetir el la tarea o será evaluado con otro instrumento.
- Se prestará atención a la ortografía, sintaxis, redacción, signos de puntuación, vocabulario, presentación.
- Respecto a las actitud, valorará positivamente:
 - Traer los materiales (libro, cuaderno, apuntes) a clase.
 - Trabajo diario, esfuerzo, participación, motivación, perseverancia, responsabilidad en el aprendizaje y realización de tareas, superación de metas.
 - Expresión de las opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa utilizando un lenguaje adecuado

LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN es el resultado de aplicar una media aritmética de las pruebas específicas, las producciones del alumno y criterios de contenido actitudinal.

- Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5. Las calificaciones de cada evaluación se expresarán en los términos siguientes: 0, 1, 2, 3 Y 4 para las calificaciones negativas, 5 para la calificación de Suficiente (SU), 6 para la calificación de Bien (BI), 7 o 8 para la calificación de Notable (NT) y 9 o 10 para la calificación de Sobresaliente.

- El redondeo de la nota en el boletín será desde 0,5 decimales al entero superior, a partir de 4 puntos. Ej. 3,5=3 pero 4,5=5 o 5,5=6... etc

RECUPERACIONES: Se realizarán actividades específicas y /o un examen de recuperación en la siguiente evaluación. Los alumnos, también contarán con una ¿repesca¿ a modo de examen global a final de curso (junio), al que pueden presentarse todo aquel otro alumno que pretenda subir nota (hasta 1 punto)

LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, será analizado en las reuniones del Departamento, quedando reflejado en las actas del Departamento que recogerán igualmente la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos, en caso necesario.

PLAN DE REPETIDORES Y EL PLAN DE MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA: En el presente curso 2023/2024 o contamos con ningún alumno/a repetidor, ni con la materia suspensa de años anteriores ni tampoco, repetidos con la materia aprobada. Pero, en este Centro suele ser habitual la incorporación de alumnado a lo largo de todo el curso así que, llegado el caso lo primero que haríamos sería analizar de manera individual cada caso y, en consecuencia adoptar las medidas oportunas:

- Si el alumno/a procede de un país distinto al nuestro, valorar su nivel e intentar mediante una atención lo más individualizada posible, mediante trabajos que el alumno salve el desfase curricular respecto al grupo/clase y abordar con éxito las pruebas.
- Si el alumno/a procede de un país distinto al nuestro y no domina el idioma, contactaremos con el profesorado ATAL de Castellano, para ver cómo afrontar el curso y el margen de trabajo que el alumno/a es capaz de desarrollar.
- Si el alumno/a procede de otro Centro de nuestro país, y tiene aprobada nuestra materia: entonces puede optar por seguir el curso al ritmo del grupo, realizar trabajos que mantengan activos los contenidos ya adquiridos.
- Si el alumno/a procede de otro Centro de nuestro país, y no tiene aprobada nuestra materia: entonces seguirá el curso al ritmo del resto de sus compañeros.

LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, será analizado en las reuniones del Departamento, quedando reflejado en las actas del Departamento que recogerán igualmente la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos, en caso necesario.

EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN: se realizará mediante:

Las reuniones semanales realizadas por el Departamento. Revisiones trimestrales en el seno del Departamento.

EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar: Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades; Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo; Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente. Si se está progresando en la línea definida en el objetivo; Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados...etc

Al final de cada trimestre también se pasará un cuestionario al alumnado para la evaluación de la labor docente.

Todo ello, será tratado en las reuniones de Departamento y quedará reflejado en las Actas de de dichas reuniones.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Marco de referencia normativo:

Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar. Desde el Departamento de Filosofía no se programa ninguna actividad extraescolar ni complementaria para el presente curso 2023/24, pero hay intención de colaborar en todas las planificadas por el Centro desde otros departamentos, en la medida de nuestras posibilidades. Los Grupos impartidos por Doña María Encarnación Ortega García, llevarán a cabo las siguientes propuestas (contribuyendo así al Plan Lector y de Lectura y así como al plan de Igualdad):

- Celebración el 25 de Noviembre de El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, propondremos a nuestro alumnado (2 ESO y Bachillerato) que, a través de la canción de Rozalén "La puerta Violeta", las puertas de sus aula se conviertan en puertas violetas en la que sus manos sean símbolo de denuncia y también libertad.
- Celebración del día Mundial de la Filosofía, proponiendo a nuestro alumnado la realización de fotografías, que

incluyan breves fragmentos o pensamientos de filósofos/as.

- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestro alumnado la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador

en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptor operativo:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptor operativo:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptor operativo:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la

práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptor operativo:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptor operativo:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptor operativo:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet

aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

PSI.2.1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.
PSI.2.2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.
PSI.2.3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.
PSI.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.
PSI.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 24/11/2023 06:16:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PSI.2.1.Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.
Criterios de evaluación:
PSI.2.1.1.Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.
PSI.2.1.2.Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.
PSI.2.1.3.Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.
Competencia específica: PSI.2.2.Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.
Criterios de evaluación:
PSI.2.2.1.Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.
PSI.2.2.2.Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.
PSI.2.2.3.Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.
PSI.2.2.4.Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.
Competencia específica: PSI.2.3.Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.
Criterios de evaluación:
PSI.2.3.1.Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.
PSI.2.3.2.Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.
PSI.2.3.3.Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.
Competencia específica: PSI.2.4.Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.
Criterios de evaluación:
PSI.2.4.1.Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.
PSI.2.4.2.Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una

conciencia global y dinámica de la realidad.

PSI.2.4.3.Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

Competencia específica: PSI.2.5.Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Criterios de evaluación:

- PSI.2.5.1.Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.
- PSI.2.5.2.Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.
- PSI.2.5.3.Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.
- PSI.2.5.4.Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.
- PSI.2.5.5.Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

12. Sáberes básicos:

A. La Psicología como ciencia.

- 1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.
- 2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.
- 3. Métodos de investigación en Psicología.
- 4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

- 1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
- 2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

C. Procesos cognitivos en el ser humano.

- 1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
- 2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.
- 3. Teorías del aprendizaje más relevantes.
- 4. La inteligencia emocional.
- 5. El pensamiento creativo.
- 6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
- 7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.

D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

- 1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.
- 2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.
- 3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.
- 4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.
- 5. La sexualidad.
- 6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad.

E. Psicología social y de las organizaciones.

1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.
2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.
3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.
4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.
5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.
6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PSICOLOGÍA

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PSICOLOGÍA BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

A) CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO:

Para poder trabajar según el principio de igualdad y equidad que establece la legislación se debe partir en la planificación de un conocimiento exhaustivo de la realidad económica, cognitiva y social del centro, sus profesionales y el alumnado con los que vamos a trabajar, buscando en todo momento la comunicación entre ellos, así como, con las familias.

Esta Programación se desarrolla en el I.E.S. Mar Serena, un Centro de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en Pulpí, un municipio perteneciente a la comarca del Levante Almeriense de marcado carácter rural ubicado a 103 km de la capital provincial, compartiendo frontera con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con 10.342 habitantes censados, Pulpí destaca por su multiculturalidad, en el municipio conviven 58 nacionalidades que representan casi un 37% de la población procedentes principalmente de: Ecuador; Marruecos; Perú; Colombia; Reino Unido; Bélgica o Francia...etc La toma de conciencia de esta realidad multicultural ha llevado al Centro a adoptar un tipo de organización pedagógica capaz de atender tal diversidad de nacionalidades y culturas y dar respuesta a las deficiencias de aprendizaje, adaptación lingüística y/o u desventaja social. A esta variable vinculada a la inmigración hay que añadir que la población se encuentra dispersa en numerosas pedanías, por lo que gran parte de nuestro alumnado hace uso del transporte escolar (su pérdida supone un aumento de los retrasos y del absentismo), procedentes de pedanías como Pozo Higuera, Vizcaíno, Benzal, El Convoy, La Fuente, Jaravía y San Juan de los Terreros, además de Almendricos, La Campana pertenecientes la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o las pedanías de Guazamara, Los Guiraos y Las Canalejas pertenecientes a la vecina localidad de Cuevas de Almanzora. Este hecho, evidentemente, incide de forma negativa en la participación del alumnado en cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en el Centro por la tarde (Plan de Apoyo a las Familias, Plan de Acompañamiento) pues no hay horario para el transporte escolar por la tarde y, la situación laboral de las familias es incompatible.

El IES Mar Serena forma parte de la red de centros TIC andaluces, es Centro bilingüe y cuenta también con enseñanza semipresencial de adultos (nocturno). Forma parte del programa europeo para la educación y la formación, la juventud y el deporte: ERASMUS+. Está bien dotado para las nuevas tecnologías, dispone de todas las instalaciones necesarias, además del material básico para la docencia. El Claustro de Profesores actual lo integran 82 componentes que se agrupan en los Departamentos Didácticos existentes. Diez de estos ochenta y dos componentes imparten clases además en la ESA y el Bachillerato de Adultos. A la labor de los profesores hemos de unir la desempeñada por el Departamento de Orientación que cuenta con una orientadora y dos especialistas en pedagogía terapéutica, los/as cuales desarrollan su labor en el aula específica y como profesorado de apoyo. Al margen de los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente, se debe mencionar la labor realizada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), ya que trabaja y participa activamente en la vida de este Instituto.

Nuestro instituto se encuentra ubicado a las afueras del casco urbano del municipio, en la C/ Emilio Zurano, 22 BAJO, código postal 04640, con número de teléfono: 950 45 19 26- FAX :Fax: 950451930, su página web es: <https://iesmarserena.org> y el correo electrónico: 04700341.edu@juntadeandalucia.es

El edificio principal consta de 2 plantas en las que se encuentran las aulas, talleres, departamentos y oficinas, el salón de actos y la biblioteca. En otro edificio, de planta baja está ubicado el gimnasio y en otro, prefabricado, la cafetería. Se dispone de un huerto/almacén en el que desarrollan su actividad el alumnado de agro-jardinería y composiciones florales. El Centro también dispone de un pequeño porche junto a la cafetería que junto a otro, que conecta exteriormente las dos alas (pasillos) del edificio principal resultan insuficientes para resguardarse de las inclemencias del tiempo, lo que obliga al alumnado a permanecer en las aulas en las horas de recreo en caso de lluvia u otras inclemencias. Las distancias a recorrer son mínimas, no significando en ninguna ocasión las causa de los retrasos que se produzcan en los cambios entre clases, máxime este curso en el que suenan dos timbres, con cuatro minutos de diferencia, que marcan tanto el momento para salir del aula como el de estar dentro. El patio es extenso, con espacios diferenciados, presentando lugares recónditos propicios para esconderse por lo que se marcan diferentes puntos de guardia en los recreos.

En este presente curso 2023/2024 contamos 846 alumnos/as matriculados (aprox.), distribuidos en 34 unidades:

EDUCACIÓN PRESENCIAL: ESO y BACHILLERATO (aprox. 762 alumnos/as)

5 grupos de 1º de E.S.O.
5 grupos de 2º de E.S.O.
4 grupos de 3º de E.S.O.
5 grupos de 4º de E.S.O.
3 grupos de 1º Bachillerato
2 grupos de 2º Bachillerato
1 grupo de 1º CFGB Agro-jardinería y composición floral
1 grupo de 1º CFGB Informática de oficina.
1 grupo de FPB
1 grupo de 1º SMR
1 grupo de 2º SMR
Aula Específica
Aula temporal de adaptación lingüística.

ADULTOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL (nocturno): 84

1 grupo de 44 alumnos/as en la ESA.
1 grupo de 29 alumnos/as en 1º Bachillerato .
1 grupo de 11 alumnos/as en 2º Bachillerato.

B) CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Una de las características más destacadas de nuestro Centro, al igual que sucede con el municipio, es la multiculturalidad, hecho enriquecedor pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Con 846 estudiantes matriculados, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años, edad de afirmación de la personalidad y que a veces presenta alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia, hay que añadir la variable vinculada a la inmigración. Contamos con nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española, la ecuatoriana, marroquí pero también hay británicos, rumanos, alemanes, chinos, argentinos, franceses, colombianos, rusos, etc Este alumnado llega al Centro con diferentes niveles de competencias y desde sistemas educativos muy diferentes. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y lamentablemente con algunas bajas. En muchas ocasiones, la incorporación tardía y el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos...) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar. Si bien es cierto que no existen enfrentamientos habituales entre el alumnado por razones de nacionalidad, pero la realidad es que no existe una integración efectiva; se constituyen grupos diferenciados que se evidencian, especialmente, en los encuentros de los recreos, lo cual no implica que nunca se relacionen o no existan alumnos/as bien integrados, pero no hay una integración total.

C) CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.

Otra variable a considerar dentro de la contextualización de nuestra Programación, se refiere a las familias. Si bien es cierto que la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), trabaja y participa activamente en la vida del Centro, la realidad es que el régimen y las circunstancias laborales de algunos padres y madres impide, en ocasiones, llevar a cabo un seguimiento académico de sus hijos/as, tal y como fuere deseado, ya que la mayor parte de la población desarrolla su actividad laboral en el sector de la agricultura, directamente en sus propias explotaciones o en las numerosas empresas hortofrutícolas establecidas en el término municipal. A esta variable, hay que añadir el desconocimiento o escaso dominio del idioma y de las TIC que igualmente provoca que las familias participen poco en el seguimiento académico de sus hijos/as (o reciban un información "maquillada" por parte de sus hijos/as). Hecho este que permite a cierta parte del alumnado desarrollar actitudes y comportamientos no deseados para su formación personal.

D) RELACIÓN CON EL PLAN DEL CENTRO.

El Departamento participará en los planes, programas y proyectos del Centro mediante la consecución y

realización de las actividades propuestas para cada uno de ellos, según el calendario previsto. Al margen de ello, la naturaleza de nuestra materia implica el trabajo con las destrezas básicas de los diferentes bloques para cada uno de ellos.

- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

Su finalidad fundamental es la toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad y el desarrollo de una actitud que identifique y rechace la discriminación de la mujer y favorezca la educación para la igualdad. El Departamento de Filosofía, desde todas las materias impartidas trabajamos mucho este aspecto, ya que una parte importante de nuestro currículo.

Para el Plan de Igualdad se propondrá la lectura de textos donde se ensalce la figura de la mujer, el análisis de canciones con contenido sexista, la lectura de textos variados vinculados a este tema y la creación de textos argumentativos y de reflexión, trabajos/exposiciones para el día de la mujer etc Además de las medidas aplicables en el aula, planteamos las siguientes propuestas como contribución al Plan de Igualdad en el conjunto del Instituto:

- Celebración el 25 de Noviembre de El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, propondremos a nuestro alumnado (2 ESO y Bachillerato) que, a través de la canción de Rozalén "La puerta Violeta", las puertas de sus aula se conviertan en puertas violetas en la que sus manos sean símbolo de denuncia y también libertad.

- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestro alumnado (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

PLAN LECTOR DEL CENTRO Y PLAN DE LECTURA:

La lectura es, sin duda alguna, una actividad fundamental en el proceso educativo del alumnado, sea cual sea el ámbito del currículum al que nos estemos refiriendo. Pero en las materias impartidas por nuestro Departamento esta actividad se hace especialmente importante, siendo un objetivo primordial que el alumnado se acerque, progresivamente, a la lectura y reflexión directa sobre textos de filósofos. Por ello, para cada una de las asignaturas y niveles, programamos actividades de lectura de distinto tipo y grado de dificultad. Indicamos a continuación las más importantes:

En la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, los alumnos tienen que acceder a la lectura y comprensión de textos filosóficos, de cierta amplitud, entresacados de obras diferentes. El trabajo de lectura será constante a lo largo de todo el curso, siendo recomendado (aunque no obligatorio) para los alumnos/as la adquisición de alguno de los libros que recopilan el conjunto de esos textos marcados para la PevAU. A la actividad de conocimiento de esos textos, añadiremos el ejercicio voluntario de leer:

- El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- Las filósofas, de Giulio de Martino y Marina de Bruzzese

En la Filosofía de 1º de Bachillerato y 4º ESO, a través de la Moodle se propondrán una gran variedad de fragmentos para la lectura, que irán siempre acompañados de preguntas, de modo que una parte del trabajo en clase puede consistir, más que en explicaciones teóricas, en realización de ejercicios a partir de la lectura de textos. Marcaremos como lecturas aconsejadas las obras:

- La filosofía explicada a mi hija de Roger Pol Droit
 - El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- La Apología de Sócrates
- Las filósofas, de Giulio de Martino y Marina de Bruzzese

En la Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato, a través de la Moodle se propondrán una gran variedad de fragmentos para la lectura, al tiempo que sugeriremos como lecturas aconsejadas las obras:

- En tu árbol o en el mío de Langarita.
- El antropólogo inocente de Nigel Barley.
- Antropología cultural de Marvin Harris

En Psicología de 2º de Bachillerato, la lectura estará presente de modo individual, porque, como material complementario se podrá presentar al alumnado una gran variedad de textos breves, de modo que puedan entrar en contacto directo con las ideas de importantes psicólogos como Watson, Skinner, Freud, Rogers etc. Además,

se podrá proponer al alumnado la lectura voluntaria de algunas obras como:

- Lecturas para estrenarse en psicología. VVAA. Colección Tábano
- El libro de las emociones. Laura Esquivel. Edit. Plaza y Janés, Colección círculo cuadrado.
- La Resiliencia, Crecer desde la adversidad. Anna Forés y Jordi Grané. RBA
- ¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima. Enrique Rojas. Círculo de lectores.
- Nunca renuncies a tus sueños. Augusto Cury. Zenith/Planeta.

En la asignatura Educación en Valores cívicos y Éticos de 2º ESO, propondremos al alumnado la lectura de material de prensa acorde a su edad y nivel de comprensión, así como boletines de diversas ONGs (Amnistía Internacional, Greenpeace, Manos Unidas...) que serán examinados en clase y, también:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Un mundo feliz de A. Huxley
- La historia de Iqbal de A. d,Adamo
- Rebelión en la Granja de G. Orwell
- Ética para Amador de Fernando Savater

En relación con el Plan de Lectura vigente a partir del presente curso 2023/2024, el Departamento de filosofía se adhiere a partir del 16 de octubre a la planificación diseñada por el Centro, rotando cada semana desde la inicial, 1ª hora, 2ª hora, 3ª hora y así sucesivamente para llevar a cabo esa media hora de Lectura en los grupos de la ESO, realizando a su vez actividades antes, durante y posterior a la lectura que desarrollen la comprensión lectora y que sirvan a la vez para aplicar una metodología activa ; por otra parte intentaremos contribuir a nivel del Centro, para que el gusto por la lectura y la escritura vayan en aumento, aplicando medidas como:

- La lectura individual y colectiva de los textos propuestos, pudiendo practicarse la tarea por ejemplo, que cada alumno/a ponga un "titular" a cada párrafo, de modo que se sintetice el contenido del párrafo con una palabra o frase breve.
- La realización de esquemas y mapas conceptuales sobre lo leído, con el fin de facilitar la comprensión lectora.
- Asociar los contenidos leídos con el significado (frecuentemente simbólico) de fotografías, que frecuentemente acompañan al texto en los libros utilizados.
- Fomentar la comprensión lectora analizando letras de canciones, entre las muchas que podrían seleccionarse porque reflejan claramente temáticas trabajadas en Valores Éticos.

Para contribuir a este plan, el departamento ha seleccionado las siguientes lecturas que se encuentran en la Moodle del Centro:

2º ESO:

- La Declaración Universal de los derechos Humanos.
- Ética para Amador de Fernando Savater.

4º ESO:

- El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- La filosofía explicada a mi hija de Roger Pol Droit

Además de las medidas aplicables en el aula, planteamos las siguientes propuestas como contribución al Plan de Lectura en el conjunto del Centro:

- Celebración del día Mundial de la Filosofía, proponiendo a nuestro alumnado (de 1º bachillerato/4º ESO) la realización de fotografías, que incluyan breves fragmentos o pensamientos de filósofos/as.
- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestros/as alumnos/as (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

PLAN ESCUELA TIC 2.0

El Departamento considera de gran importancia incluir en la práctica docente habitual el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo el aprendizaje de nuestro alumnado. Por tanto participaremos de manera muy activa en este plan enseñando a nuestro alumnado a:

- Emplear la plataforma virtual del centro.
- Buscar información en la red.

- Presentar trabajos en formato digital.

Con todo ello se pretende:

- Afianzar y consolidar el gusto y el uso responsable por las nuevas tecnologías.
- Mostrar Internet como una fuente de información.
- Estimular al alumnado para su utilización.
- Mejorar el uso de las nuevas tecnologías entre nuestros alumnos.
- Favorecer la autonomía en la utilización de las nuevas tecnologías.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El Departamento de Filosofía participará y colaborará en este plan que consiste en un conjunto de medidas destinadas a conseguir los siguientes objetivos:

1. Conocer las condiciones de seguridad del Centro.
 1. Mitigar y prevenir los riesgos existentes.
 2. Adoptar la organización necesaria para afrontar una situación de emergencia.

El plan de emergencia y evacuación tendrá como objeto específico, organizar los recursos humanos y materiales del Centro para saber cómo actuar y dar respuesta a la situación en la que se materialice un determinado riesgo, de forma que una vez presentada la emergencia se reaccione de la forma más rápida y eficiente.

Este plan de emergencia se adoptará siempre que se den unas determinadas condiciones, como por ejemplo en los casos de incendio, aviso de bomba, inundación, seísmo, etc.

El plan tiene un objetivo concreto: conseguir evacuar el centro lo más rápido posible de forma sistemática, exhaustiva y eficiente. Será realizado en el calendario establecido en el presente curso escolar por todos los profesores y el alumnado del Centro.

PLAN DE LIMPIEZA

El plan de limpieza, tal y como se estipula en el Plan de Centro, será realizado en el calendario establecido en el presente curso escolar por todos los profesores del Departamento.

OTROS PLANES Y PROYECTOS

Los miembros del Departamento de Filosofía además colaborarán, dentro de sus posibilidades y en lo que se nos solicite, en el resto de planes, proyectos o programas que se realicen durante el curso.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Filosofía del IES Mar Serena, para este curso 2024/2023, tiene asignadas las siguientes materias y asignaturas, del Currículo de la Educación Secundaria:

- Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato (2 horas semanales)
- Psicología de 2º de Bachillerato (3 horas semanales)
- Proyectos Transversales de Educación en Valores (1 hora semanal)
- Filosofía de 1º de Bachillerato (3 horas semanales)
- Antropología y Sociología (2 horas Semanales)
- Educación en valores Cívicos y Éticos 2º de ESO (1 hora semanal)
- Filosofía 4º de ESO (2 horas semanales)
- Filosofía de 1º y 2º Bachillerato nocturno (6 horas semanales)

El Departamento de Filosofía está compuesto este curso 2023/2024 por el profesorado mencionado a continuación, que se encargará de impartir las siguientes materias y asignaturas :

Doña M^a Encarnación Ortega García:

- 2º de Bachillerato Historia de la Filosofía, 2 grupos (6 horas)
- 2º de Bachillerato Proyectos Transversales de Educación en Valores, 2 grupos (2 horas)
- 2º de Bachillerato Psicología, 2 grupo (4 horas)
- 1º de Bachillerato Antropología y Filosofía (2 horas)
- 2º de la E.S.O. Educación en valores Cívicos y Éticos, 3 grupos (3 horas)
- Tutoría del grupo 2º de Bachillerato B, sin carga horaria
- Jefatura de departamento: 2 horas

Don Joaquín García Calero:

- 2º de la E.S.O. Educación en valores Cívicos y Éticos, 2 grupos (2 horas)
- 4º de la E.S.O. Filosofía, 1 grupo (2 horas)
- 1º de Bachillerato Filosofía, grupos A, B, C (9 horas)
- Educación de Adultos (6 horas)
- Tutoría de 1 Bachillerato Humanidades (nocturno), sin carga horaria

La reunión semanal del Departamento de Filosofía será los jueves de 12:30 a 13:30 horas. No obstante, podrán convocarse reuniones extraordinarias siempre que las circunstancias así lo aconsejen.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y

experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Psicología - 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

Según el art 14 de la Orden del 30 de Mayo de 2023, la Evaluación Inicial del alumnado:

1. Ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

En la Reunión del Departamento de Filosofía, del 7 de septiembre, se acuerda que para llevar a cabo dicha evaluación se tomarán notas procedentes de diversas pruebas, durante el primer mes del curso escolar con el fin de comprobar no solo los conocimientos previos con los que cuenta el alumnado, sino también recoger determinada información propios de la competencias en comunicación lingüística (expresión, comprensión, caligrafía y limpieza y orden del trabajo), Digital, Personal, Social y de aprender a aprender, Conciencia y expresiones culturales y Ciudadana. Para ello, se propone una serie de pruebas suficientemente variadas:

- Pruebas no objetivas y de observación:

- Diálogo
- Test proyectivos
- Lluvia de ideas

Pruebas Objetivas/escritas:

- Pruebas escritas de respuesta corta.
- Pruebas escritas de comprensión.
- Pruebas escritas de respuesta abierta.
- Crucigramas
- Sopa de letras
- Completar Frases
- Comentarios de texto

Resultados de la Evaluación inicial 2ºBachillerato:

- PSICOLOGÍA 1, 2º BACHILLERATO A/B: Nivel competencial medio del grupo es medio, con bastantes casos individuales: medio/alto y algún que otro medio/bajo.

- PSICOLOGÍA 2, 2º BACHILLERATO A/B: Nivel competencial medio del grupo es medio, con ciertos casos individuales: medio/bajo, medio/alto.

MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL, teniendo en cuenta que el marco práctico establecido para desarrollar esta Programación Didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y, el artículo 14 de la Orden del 30 de Mayo de 2023:

Ambos grupos, 2º Bachillerato A y B, son un grupos numerosos, resultantes de reagrupar los anteriores 1º de Bach. A, B y C del curso 22/23, pero son bastante homogéneos, compactos y bien avenidos, con una trayectoria académica muy positiva a lo largo de su etapa en el Centro.

Para esta primera sesión de evaluación, partimos del conocimiento del alumnado desde el curso anterior, al mismo tiempo el Departamento de Filosofía les imparte también la optativa de Psicología y Los Proyectos Transversales en Valores Éticos, que este año dado que no hay profesor de religión, se ha `fusionado` todo el alumnado, por lo que el contacto diario con ellos es muy elevado. Además de la observación, también se han realizado actividades suficientemente variadas (diálogos, test no proyectivos) para completar el sociograma de evaluación inicial de ambos grupos y, después a evaluar el nivel competencial alumno/a por alumno/a (según las plantillas proporcionadas por el Equipo Directivo y, que se adjuntan a este acta), tras lo cual, se decide:

A nivel general, tanto en 2º Bachillerato A como en el B, se llevará a cabo una actividad de enseñanza aprendizaje multinivel que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as, pero en ningún caso nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica. En todo momento llevaremos a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión del alumnado e incentiven su interés, optando con mayor frecuencia por: El aprendizaje cooperativo; El aprendizaje Basado en Proyectos, El Aprendizaje Basado en Retos y en Juegos.

A nivel individual, se guardará especial atención a las alumnas que presentan dislexia, no es necesario realizar ninguna adaptación significativa pero se les aplicarán las medidas aconsejadas desde el Departamento de Orientación.

2. Principios Pedagógicos:

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el Artículo 6 del Real Decreto Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Según el citado Decreto y, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así

como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO:
No solo en el trabajo diario de clase sino también a través de las Situaciones de Aprendizaje, ya que favorecen el desarrollo integral de las Competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.

- El desarrollo de la comunicación lingüística a través de la **COMPRESIÓN LECTORA, LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**, mediante textos y diálogos, **FOMENTANDO ASÍ** el espíritu crítico y **LA CREATIVIDAD**. No solo trabajaremos una gran variedad de textos breves, de modo que el alumnado pueda entrar en contacto directo con las ideas de importantes psicólogos como Watson, Skinner, Freud, Rogers etc. Además, se podrá proponer al alumnado la lectura voluntaria de algunas obras como:

- Lecturas para estrenarse en psicología. VVAA. Colección Tábano
 - El libro de las emociones. Laura Esquivel. Edit. Plaza y Janés, Colección círculo cuadrado.
 - La Resiliencia, Crecer desde la adversidad. Anna Forés y Jordi Grané. RBA
 - ¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima. Enrique Rojas. Círculo de lectores.
 - Nunca renuncies a tus sueños. Augusto Cury. Zenith/Planeta.
- El Departamento de Filosofía y, desde esta materia, se hará mayor hincapié en el fomento de la lectura y la expresión escrita, evaluando las producciones escritas teniendo en cuenta que la expresión sea coherente, que no tenga faltas ortográficas, ni errores graves, evitando que sean demasiado escuetas.
- También se hará uso y difusión de la biblioteca.
- Se pondrán lectura de textos en el aula, análisis y comentario de textos y reflexión sobre los mismos.

-También desde esta materia se prestará especial atención a la **LA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y VALORES**, y para **LA SALUD**, pues la Psicología es una materia que abre un amplio abanico de ideas que permiten una actitud respetuosa frente al conocimiento que debería traducirse en el aprendizaje de una convivencia tolerante y pacífica entre las personas pueblos. Al mismo tiempo podemos contribuir a la educación ambiental y al desarrollo sostenible, en el tratamiento del Consumo responsable de las energías (tanto en el aula como en casa, puesto que no contamos con libro de texto y nuestro alumnado ha de emplear sus Pcs, tablet o teléfonos móviles además de usar Internet para ello)

Daremos cabida a la Igualdad de Género haciendo cumplir el principio de diversidad sexo-genérica en la formación de los grupos de trabajo y, sobre todo con la introducción de Mujeres Psicólogas en el recorrido histórico de las diferentes escuelas psicológicas; Se propondrá al alumnado que aborde la cuestión de la presencia de la mujer en el pensamiento, les haremos plantearse las diferentes formas de discriminación y desigualdades, haciendo una invitación al alumnado a que indague en las raíces de la cultura occidental y los cimientos del patriarcado y compare con los discursos actuales, cuestionando los sesgos y estereotipos culturales.

Por ejemplo:

Indagar la relevancia de mujeres psicólogas como Mary Whiton Calkins, Margartes Floy Washburn, Melanie Klein o Anna Freud contribuirá a que el alumnado genere una visión de la Historia de la Psicología en clave feminista y le ofrezca herramientas conceptuales y actitudinales para deconstruir prejuicios, estereotipos, sesgos culturales y orientarse hacia la búsqueda de una sociedad justa, equitativa, democrática, respetuosa con la naturaleza, etc.

Celebraremos:

- El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de género (alumnado de 2º ESO, y Bachillerato), a través de la canción de Rozalén propondremos al alumnado convertir las puertas de sus aula en puertas violetas, en las que sus manos se conviertan en un símbolo contra la violencia.
- El día 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestros/as alumnos/as (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de sus escritos. Respecto a la salud, en este caso emocional, de nuestro alumnado en un curso terminal como es el 2º de Bachillerato les ayudaremos desde esta materia a identificar y trabajar diferentes trastornos como la ansiedad, fobias, problemas del sueño etc

- Finalmente, desde esta materia se promoverá el buen uso de **LAS TIC Y LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**, pues al no contamos con libro de texto y todo nuestro material está colgado en la Moodle del centro así que nuestro alumnado debe estar al tanto de las nuevas tecnologías, también en cuanto a la elaboración, presentación

de los trabajos (Padlet, Canva, Podcast...etc) Además, el Departamento de Filosofía considera de gran importancia incluir en la práctica docente habitual el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo el aprendizaje de nuestro alumnado. Por tanto participaremos de manera muy activa en este plan enseñando a nuestro alumnado a:

- Emplear la plataforma virtual del centro.
- Buscar información en la red.
- Presentar trabajos en formato digital.

Con todo ello se pretende:

- Afianzar y consolidar el gusto y el uso responsable por las nuevas tecnologías.
- Mostrar Internet como una fuente de información.
- Estimular al alumnado para su utilización.
- Mejorar el uso de las nuevas tecnologías entre nuestros alumnos.
- Favorecer la autonomía en la utilización de las nuevas tecnologías.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Marco normativo por el que se rigen los aspectos metodológicos de esta Programación:

Art. 7 Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 3 Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

La metodología que va a utilizar el Departamento va a tener en consideración lo establecido por la legislación citada.

- Seguiremos un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. En el proyecto educativo del Centro y por lo tanto en la presente Programación y las unidades didácticas, incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado del Departamento de Filosofía conseguir la adquisición por el alumnado de las competencias clave, a través del desarrollo en el alumnado de las respectivas competencias específicas.

- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, siguiendo de este modo los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y proporcionaremos múltiples formas de representación, de implicación y de acción y expresión.

Los Centros docentes, y en concreto el profesorado de este Departamento, deben fomentar la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado. En esta línea en las clases se trabajarán valores de respeto y solidaridad y no se tolerarán actitudes discriminatorias.

Pretendemos que las clases, en la medida de lo posible se conviertan en una comunidad colaborativa en la que todos pueden y deben participar. La implicación ética que está implícita es clara: los ideales democráticos se aprenden con la práctica de los mismos.

En general, y en la medida en que la materia lo permita, el acercamiento a los contenidos se basará principalmente en hechos, observaciones, experiencias y vivencias sobre realidades próximas. Siempre con explicaciones previas del profesorado, que les puedan servir de guía, al mismo tiempo que se sigue el orden de los contenidos, aunque con flexibilidad.

- Realizaremos actividades y tareas en los que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje. Son ejemplos de estas actividades los debates en el aula, las exposiciones orales, las disertaciones o los comentarios de texto. etc. Partiremos de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto, y así el alumnado construye el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya sabe, de sus experiencias y de su nivel de comprensión. (Aprendizaje significativo, Ausubel)

- Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones, por ello se comenzará en cada unidad con actividades para conocer el punto de partida del alumnado y se buscarán actividades variadas en las que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje, siguiendo así con el modelo socrático, prototipo de la enseñanza de la Filosofía, siempre que sea posible. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Las líneas metodológicas de los Centros docentes y en particular, este Departamento, tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.

Realizaremos actividades y tareas que requieran el uso de la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones y la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. En las actividades, comentarios y disertaciones se fomentará la actitud crítica, por poner unos ejemplos concretos.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

- **METODOLOGÍA ESPECÍFICA:** La metodología de la materia se desarrollará mediante las actividades, que serán variadas, no perdiendo de vista que han de adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado.

La materia de Psicología en 2º de Bachillerato integra conocimientos, tanto de las ciencias sociales como de las biomédicas, ya que los condicionantes de la conducta pueden ser biológicos, sociales o culturales. La complejidad de la conducta humana y las dificultades que entraña su análisis han dado lugar a diversas corrientes o enfoques teóricos y prácticos sobre el conocimiento de la mente. La Materia de Psicología, cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales .

Se tratará de conjugar la experiencia personal y cotidiana del alumnado, de los conocimientos previos, de la introspección, así como las aportaciones del grupo de iguales, se abordarán los nuevos aprendizajes, estimulando la intuición, la creatividad, la capacidad de análisis y síntesis.

Los recursos que vamos a emplear son numerosos además de la referencia a libros o textos breves de distintos autores hasta noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. Mediante el visionado de películas y documentales que traten diferentes fenómenos psicológicos y el análisis de artículos de prensa, se facilitará el reconocer la presencia de la psicología en la sociedad, el estudio de la publicidad, la elaboración de montajes audiovisuales sobre emociones y sentimientos, la observación y grabación en vídeo de pautas evolutivas de la infancia, la elaboración de encuestas para averiguar cuestiones de interés para la juventud, tales como las actitudes ante la sexualidad o el uso de las redes sociales en esta etapa de la vida, el estudio de casos clínicos, la realización de talleres sobre comunicación, resolución de conflictos, interpretación de los sueños o habilidades de afrontamiento del estrés y cuantas estrategias, técnicas o fórmulas

pueda conocer el profesorado para acercar al alumnado esta materia. Se pondrá en práctica el trabajo en equipo, trabajo cooperativo, y las dinámicas de grupo, especialmente en contenidos como los fundamentos biológicos de la conducta o los relacionados con la psicología de las organizaciones, que se prestan a ser abordados conjuntamente con las materias de Biología y Economía, pudiendo realizarse situaciones de aprendizaje conjuntas

La metodología debe perseguir la consecución de un aprendizaje por competencias. En este sentido las competencias específicas van a condicionar la selección de las estrategias metodológica. Una enseñanza que fomente la creatividad, la inquietud por conocer el mundo que nos rodea, la curiosidad, la pregunta, la posibilidad de aportar soluciones a la problemática vital, personal o social, es una enseñanza que tiene como protagonista al estudiante, que no recibe información de manera pasiva ni meramente memorística, sino que forma parte activa de su propio aprendizaje conscientemente, siendo el docente un guía.

Nuestro alumnado posee rasgos plurales, no hay un único estilo de aprendizaje, las inteligencias son múltiples y los intereses diversos. Para dar respuesta adecuada a las diferencias, la innovación, la inclusión de elementos novedosos, la variedad de métodos, de modelos de aprendizaje, recursos e instrumentos de evaluación resultan cruciales.

Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Además muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Latín, Griego, especialmente la Biología, Matemáticas, Economía, Filosofía o Tecnología, etc.

Por último, pero de manera fundamental en este modelo de enseñanza, las TIC para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. La plataforma Moodle del centro IES Mar Serena nos permitirá establecer una comunicación directa con el alumnado, en ella se presentan los contenidos en diversos formatos y todas las tareas.

Además las actividades fomentarán el uso Internet para buscar y seleccionar información o para explicar mejor los contenidos y, también emplearemos algunas herramientas de Google para los productos finales de nuestras situaciones de aprendizaje. A modo de ejemplo, algunas tareas irán acompañadas de presentaciones en PowerPoint, Genially, Camva o el muro de Padlet

Dada la magnitud del curso, un 2º de Bachillerato con una PEvAU en el horizonte, se procurará repartir las Unidades de Programación de manera equilibrada por trimestres a través de las Situaciones de Aprendizaje.

Importante también es, que se mantendrá una comunicación directa entre el alumnado, las familias y el profesorado, a través de comunicaciones de Séneca o en observaciones compartidas de Ipasen, no solo en las Evaluaciones sino también en las Preevaluaciones (a mediados de cada trimestre), medida muy eficiente para detectar necesidades educativas y analizar el progreso educativo de nuestro alumnado.

La metodología de la materia se desarrollará mediante las actividades, que serán variadas, no perdiendo de vista que han de adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado.

El TIPO DE ACTIVIDADES que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, son las siguientes :

- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN INICIAL: ya descritas en esta Programación en un apartado anterior.

- **ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN Y DE MOTIVACIÓN:** muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y además detectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet, visionado de video, etc...

- **ACTIVIDADES DE DESARROLLO:** estas actividades van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los contenidos de la Unidad. Estarán dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que , atendiendo a la legislación vigente y en coherencia con el espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias básicas. Por lo tanto podríamos clasificarlas en:

Pruebas de observación: Diálogos filosóficos, Lluvia de ideas.

Explicación del profesor/a.

Realización de ejercicios en el aula dirigidos por el profesor/a. Éstos irán encaminados a potenciar un aprendizaje propedéutico, en el cual el alumnado pueda ir adquiriendo por sí mismo la capacidad de resolver o indagar en las reflexiones causa-efecto, hecho-consecuencia, propia de las Ciencias Sociales.

Realización de pruebas objetivas: pruebas individuales o grupales, trabajos de investigación, exposiciones, glosarios de conceptos, contextos filosófico/culturales, comentarios de texto, ejercicios de comprensión y relación, completar frases, disertaciones, situaciones de aprendizaje, etc.

Cada una de estas pruebas suponen una forma de evaluar diferenciada, garantizando la Atención a la Diversidad, y tienen como finalidad desarrollar las CCBB y el logro de los objetivos de etapa. En este sentido, cada una de ellas será valorada y tenida en cuenta para las evaluaciones trimestrales.

El Departamento de Filosofía, a través de esta materia, se seguirá teniendo especial cuidado en que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para mostrar la madurez en la adquisición de los conocimientos. Por ello, en cada ejercicio, dependiendo de la actividad realizada, se evaluará:

- La riqueza léxica, el dominio y profundidad de los contenidos, el desarrollo adecuado de la argumentación, la capacidad crítica, la claridad y coherencia expositiva, evitando las contradicciones y la reiteración de ideas.

- Que el alumno/a demuestre haber comprendido el texto, reconociendo y explicando los problemas, tesis o ideas fundamentales, no limitándose a enumerar ideas o definir términos, resumir o parafrasear el texto, sino seguir su estructura conceptual y argumentativa, mostrando una adecuada capacidad de asimilación de contenidos conceptuales.

- Que el alumno/a explique correctamente cómo entiende el autor del texto los términos y expresiones propuestos.

- Que el alumno/a relacione correcta y razonadamente las ideas del autor del texto con las de otro u otros autores de diferentes épocas, sin limitarse a enumerarlas.

- Se evaluará la capacidad para dar cuenta de la influencia ejercida sobre el autor por pensadores que le precedieron o de la influencia que ha tenido el autor sobre filósofos posteriores a él.

- Que el alumno/a demuestre su madurez realizando una valoración del pensamiento del autor argumentada y apoyada en razones, y evitando limitarse a expresar reacciones emotivas o simples aseveraciones dogmáticas ante el mismo.

En las actas del Departamento se recogerá como Anexo a la presente pProgramación cualquier variación o modificación a la misma, informando al alumnado y sus familias, sin que en ningún caso suponga perjuicio alguno en la calificación de este alumnado y el normal desarrollo del proceso de la evaluación

- **ACTIVIDADES COLABORATIVAS:** plateadas dentro y fuera del aula, persiguen la integración del grupo-clase, el desarrollo de actitudes solidarias, la preocupación por los compañeros y el aprendizaje entre iguales. Además pueden suponer una excelente herramienta para adquirir y repartir responsabilidades.

- **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN:** dirigidas a comunicar a los demás la labor realizada (Ej: exposiciones orales, folio giratorio etc.)

- **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y DE AMPLIACIÓN.** Cada una de las unidades didácticas irá acompañada de un pequeño dossier de este tipo de actividades proporcionado por la editorial y de elaboración del profesorado.

Pretenden ampliar los conocimientos del alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad.

Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse la realización de trabajos de investigación sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

- Trabajar la competencia de aprender a aprender.
- Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto de forma escrita, visual, oral o digital.
- Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, la organización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

- **ACTIVIDADES DE SÍNTESIS Y REPASO:** consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos de la Unidad y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.

- **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN (autoevaluación):** permiten determinar por el alumna/o y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: trabajos o presentaciones, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del discurrir del curso sobre los contenidos abordados previamente.

- **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:**

Con el objeto de facilitar la recuperación de los contenidos suspensos, al alumnado que no supere alguna evaluación, se le realizará un ejercicio de recuperación de la materia no superada con la finalidad de que vaya pasando de manera continuada de unos bloques temáticos a otros.

Al final de curso se realizará una prueba objetiva global o trabajo para la recuperación de aquellos alumnos que hayan tenido mayores dificultades y no lograran superar las actividades y pruebas trimestrales, ni sus correspondientes recuperaciones.

Asimismo, en la prueba extraordinaria de junio, el alumnado dispondrá de una nueva oportunidad para la superación del curso, que consistirá en una prueba objetiva o trabajo basada en los contenidos mínimos imprescindibles de la materia. Se facilitará la adquisición de definiciones de conceptos abstractos, partiendo siempre de ejemplos cercanos, argumentados mediante una reflexión personal. Se propondrán lecturas, resúmenes y comentarios de textos sencillos. Se procurará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al alumnado en las actividades del grupo.

En el caso del alumnado que supere los objetivos propuestos y requieran tareas de profundización, la amplitud y diversidad del currículo permite establecer trabajos en esta línea susceptibles de ser ejecutados tanto de forma individual como en pequeño grupo, tales como, lecturas complementarias con carácter reflexivo (especialmente la lectura de El libro de las emociones. Laura Esquivel que puede apoyarse de un cuestionario)

Para las pruebas extraordinarias de junio se seguirá el mismo procedimiento. Se establecerá como medida de recuperación de la materia la realización de una prueba objetiva o trabajo consistente en los contenidos imprescindibles y que sea acorde a las pruebas realizadas durante el curso.

Todas estas pautas se facilitarán en el documento de contenidos mínimos y criterios de evaluación de la prueba extraordinaria que se harán públicos al finalizar el curso.

- **PLAN DE REPETIDORES Y EL PLAN DE MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA:** No contamos con ningún alumno/a repetidor, ni con la materia suspensa de años anteriores ni con la materia aprobada pero, dado que en este Centro suele ser habitual la incorporación de alumnado a lo largo de todo el curso, lo primero que haríamos sería analizar de manera individual cada caso y, en consecuencia adoptar las medidas oportunas: repetir presencialmente siguiendo el curso al ritmo del grupo, realizar trabajos que mantengan activos los contenidos ya adquiridos etc.

DISEÑO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para

lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

Todos los contenidos, tareas y actividades de la materia se organizarán en torno a las situaciones de aprendizaje, las cuales favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La Situación de Aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

La metodología aplicada en el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas Situaciones de Aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. (Como podemos observar la metodología aplicada en el Departamento ya tenía anteriormente estas líneas de actuación)

Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la Situación de Aprendizaje debe priorizar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:

- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales.
- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la Situación (trabajo cooperativo, por proyectos o retos, aprendizaje basado en el pensamiento, clase invertida).

Las Situaciones de Aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y SU TEMPORALIZACIÓN: se incorporan en el apartado diseñado para ello en esta misma Programación.

Respecto de los posibles ESCENARIOS DE IMPARTICIÓN DE CLASES, mantenemos el presencial de asistencia oficial al Centro educativo, lo que conlleva los criterios de evaluación y calificación presentes en esta Programación. En el caso de que, por causas sobrevenidas/justificadas, un alumno/a no pudiera acudir al Centro, se pasaría a las clases telemáticas en el mismo horario .

LOS AGRUPAMIENTOS: fomentarán tanto el trabajo individual, como colaborativo en grupos pequeños y, finalmente, que puedan llevarse al gran grupo-clase como actividad de síntesis de lo adquirido.

LOS ESPACIOS: La especificidad de la materia, hace que los espacios se reduzcan al aula fundamentalmente: 2º Bach Psico 1 y Psico 2 en la A: 22 .Aunque estamos abiertos a otros espacios a los que nos lleve la dinámica de las clases, se podrá utilizar el salón de actos o el patiecillo delantero para realizar ejercicios o técnicas de meditación, mindfulness o relajación.

4. Materiales y recursos:

Los materiales disponibles son los siguientes:

1.- A nivel de Centro:

Pizarras digitales.

Proyectores

Ordenadores

Tables

Biblioteca

Salón de Actos.

Fotocopias

Aula virtual o Moodle: <https://iesmarserena.es/aulavirtual/>

2.- A nivel de Departamento:

El alumnado no dispone de manual para esta materia durante este curso por lo que el profesor/a va a trabajar ¿subiendo¿ a la Moodle del centro el material a trabajar. Aun así contamos con libros de consulta, diccionarios de filosofía, libros de textos...etc

En este sentido, el abanico de recursos que se pueden emplear es muy amplio desde noticias de prensa y artículos de opinión. La proyección de películas, cortos y documentales, acompañados de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

Intentaremos que los recursos sean competenciales, variados, motivadores y cercanos a la realidad y los intereses del alumnado; con ello pretendemos así atender a la diversidad de nuestro alumnado. En nuestro empeño por preservar la sostenibilidad, intentaremos utilizar la menor cantidad de material físico posible en las actividades haciendo uso de plataforma Moodle del Centro.

Se diseñarán Situaciones de Aprendizaje a medida que se vaya desarrollando el curso, teniendo en cuenta las características propias de cada grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Referencia normativa:

Art. 14 del Decreto 103/ 2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 13. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Dado que se evalúan los desempeños, con independencia del instrumento utilizado para evaluarlos, para la calificación de nuestro alumnado NO se ponderarán criterios de evaluación, ni instrumentos de evaluación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: que se emplearán en la evaluación y cómo se determinará la calificación del alumnado a través de instrumentos variados y coherentes con la metodología empleada.

- OBSERVACIÓN DIRECTA y SISTEMÁTICA, para ello emplearemos una lista de control que quede recogida cuaderno del profesor/a. Emplearemos este procedimiento para valorar, principalmente, criterios de contenidos actitudinales trabajados como trabajo diario de clase, esfuerzo, participación, motivación, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas, superación de metas planteadas. En todo momento, atenderemos a la manera en que expresan sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa utilizando un lenguaje adecuado.

- ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO: Cuaderno de clase; Investigaciones; Trabajos individuales y grupales; Trabajos sobre lecturas; Visionado y posterior trabajo sobre películas o documentales; Producciones a través de las nuevas tecnologías y búsqueda de información en la web: Moodle del Centro y herramientas como Padlet; Intercambios orales con los alumnos y las alumnas (diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común), donde el alumnado mediante el diálogo sea consciente de sus progresos y marque su propio ritmo.

- ANÁLISIS DE PRUEBAS ESPECÍFICAS: Pruebas de evaluación inicial (ya citadas en un Apartado concreto de esta Programación) Trabajos individuales y grupales, que pueden ir desde pruebas escritas de respuesta cerrada (sentencias V/F), Pruebas escritas abiertas y Pruebas escritas de interpretación de datos.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

Las calificaciones de las evaluaciones tendrán en cuenta:

1) PRUEBAS ESPECÍFICAS (pruebas escritas individuales y/o orales)

- Se harán, al menos, dos por evaluación (podrán ser más).
- Se calculará la media aritmética de todas las pruebas escritas u orales realizadas durante la evaluación.
- Si el alumno copia en una prueba, recibirá una calificación de hasta un 0 y podrá volver a hacerla otro día o ser evaluado con otro instrumento.
- Para aquellos alumnos/as que no hayan podido realizar en la fecha acordada alguna de las pruebas que se hayan realizado durante la evaluación, el profesor/a podrá hacerla otro día. Siempre y cuando la falta esté debidamente justificada, en caso de no estar justificada debidamente se calificará como no presentado y el alumno será evaluado con otro instrumento

2) PRODUCCIONES (EN EL AULA Y EN CASA) y criterios ACTITUDINALES:

Se valorarán positivamente :

- Cuaderno de clase. Con los ejercicios y actividades realizados cada día.
- Se valorará la limpieza y corrección, tenerlo al día, inclusión de materiales entregados por el profesor, etc.
- Que los cuadernos, actividades y trabajos realizados en clase o en casa, deberán entregarse con puntualidad.
- Tareas y trabajos realizados en casa y/o en clase. Tanto individuales como en grupo. Con entrega por escrito, exposición oral o enviados por la plataforma Moodle del Centro.
- Se contempla la posibilidad de que los alumnos realicen trabajos voluntarios a lo largo del curso, acordados previamente con el profesor/a, y que podrán subir la calificación de la evaluación correspondiente hasta 1 punto.
- Realización de debates, disertaciones, comentario de textos guiado, interpretación, valoración y trabajo sobre películas, cortos, documentales.
- En caso de que alumnos/as que plagien en un trabajo podrían recibir una calificación negativa y, al igual que sucediera si el alumno es pillado copiando en el examen, el alumno podrá repetir el la tarea o será evaluado con otro instrumento.
- Se prestará atención a la ortografía, sintaxis, redacción, signos de puntuación, vocabulario, presentación.
- Respecto a las actitud, valorará positivamente:
 - Traer los materiales (libro, cuaderno, apuntes) a clase.
 - Trabajo diario, esfuerzo, participación, motivación, perseverancia, responsabilidad en el aprendizaje y realización de tareas, superación de metas.
 - Expresión de las opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa utilizando un lenguaje adecuado

LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN es el resultado de aplicar una media aritmética de las pruebas específicas, las producciones del alumno y criterios de contenido actitudinal.

- Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5. Las calificaciones de cada evaluación se expresarán en los términos siguientes: 0, 1, 2, 3 Y 4 para las calificaciones negativas, 5 para la calificación de Suficiente (SU), 6 para la calificación de Bien (BI), 7 o 8 para la calificación de Notable (NT) y 9 o 10 para la calificación de Sobresaliente.

- El redondeo de la nota en el boletín será desde 0,5 decimales al entero superior, a partir de 4 puntos. Ej. 3,5=3 pero 4,5=5 o 5,5=6... etc

RECUPERACIONES: Se realizarán actividades específicas y /o un examen de recuperación en la siguiente evaluación. Los alumnos, también contarán con una ¿repesca¿ a modo de examen global a final de curso (junio), al que pueden presentarse todo aquel otro alumno que pretenda subir nota (hasta 1 punto)

PLAN DE REPETIDORES Y EL PLAN DE MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA: En el presente curso 2023/2024 o contamos con ningún alumno/a repetidor, ni con la materia suspensa de años anteriores ni tampoco, repetidos con la materia aprobada. Pero, en este Centro suele ser habitual la incorporación de alumnado a lo largo de todo el curso así que, llegado el caso lo primero que haríamos sería analizar de manera individual cada caso y, en consecuencia adoptar las medidas oportunas:

- Si el alumno/a procede de un país distinto al nuestro, valorar su nivel e intentar mediante una atención lo más individualizada posible, mediante trabajos que el alumno salve el desfase curricular respecto al grupo/clase y abordar con éxito las pruebas.
- Si el alumno/a procede de un país distinto al nuestro y no domina el idioma, contactaremos con el profesorado ATAL de Castellano, para ver cómo afrontar el curso y el margen de trabajo que el alumno/a es capaz de desarrollar.
- Si el alumno/a procede de otro Centro de nuestro país, y tiene aprobada nuestra materia: entonces puede optar por no matricularse de la materia y, solo presencialmente, seguir el curso al ritmo del grupo, realizar trabajos que mantengan activos los contenidos ya adquiridos.
- Si el alumno/a procede de otro Centro de nuestro país, y no tiene aprobada nuestra materia: entonces seguirá el curso al ritmo del resto de sus compañeros.

LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, será analizado en las reuniones del Departamento, quedando reflejado en las actas del Departamento que recogerán igualmente la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos, en caso necesario.

EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN: se realizará mediante:

Las reuniones semanales realizadas por el Departamento. Revisiones trimestrales en el seno del Departamento.

EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar: Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades; Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo; Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente. Si se está progresando en la línea definida en el objetivo; Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados...etc

Al final de cada trimestre también se pasará un cuestionario al alumnado para la evaluación de la labor docente.

Todo ello, será tratado en las reuniones de Departamento y quedará reflejado en las Actas de de dichas reuniones.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Marco de referencia normativo:

Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar. Desde el Departamento de Filosofía no se programa ninguna actividad extraescolar ni complementaria para el presente curso 2023/24, pero hay intención de colaborar en todas las planificadas por el Centro desde otros departamentos, en la medida de nuestras posibilidades. Los Grupos impartidos por Doña María Encarnación Ortega García, llevarán a cabo las siguientes propuestas (contribuyendo así al Plan Lector y de Lectura y así como al plan de Igualdad):

- Celebración el 25 de Noviembre de El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, propondremos a nuestro alumnado (2 ESO y Bachillerato) que, a través de la canción de Rozalén "La puerta Violeta", las puertas de sus aula se conviertan en puertas violetas en la que sus manos sean símbolo de denuncia y también libertad.
- Celebración del día Mundial de la Filosofía, proponiendo a nuestro alumnado la realización de fotografías, que incluyan breves fragmentos o pensamientos de filósofos/as.
- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestros alumnado la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por

tales pensadoras

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación

social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar

en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptoros operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptoros operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptoros operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y

valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

PSI.2.1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.

PSI.2.2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.

PSI.2.3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

PSI.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.

PSI.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 24/11/2023 06:15:58

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: PSI.2.1.Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>PSI.2.1.1.Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.</p>
<p>PSI.2.1.2.Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.</p>
<p>PSI.2.1.3.Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.</p>
<p>Competencia específica: PSI.2.2.Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>PSI.2.2.1.Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.</p>
<p>PSI.2.2.2.Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.</p>
<p>PSI.2.2.3.Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.</p>
<p>PSI.2.2.4.Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.</p>
<p>Competencia específica: PSI.2.3.Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>PSI.2.3.1.Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.</p>
<p>PSI.2.3.2.Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.</p>
<p>PSI.2.3.3.Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.</p>
<p>Competencia específica: PSI.2.4.Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>PSI.2.4.1.Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.</p>
<p>PSI.2.4.2.Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una</p>

conciencia global y dinámica de la realidad.

PSI.2.4.3.Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

Competencia específica: PSI.2.5.Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Criterios de evaluación:

- PSI.2.5.1.Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.
- PSI.2.5.2.Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.
- PSI.2.5.3.Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.
- PSI.2.5.4.Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.
- PSI.2.5.5.Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

12. Sáberes básicos:

A. La Psicología como ciencia.

- 1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.
- 2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.
- 3. Métodos de investigación en Psicología.
- 4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

- 1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
- 2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

C. Procesos cognitivos en el ser humano.

- 1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
- 2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.
- 3. Teorías del aprendizaje más relevantes.
- 4. La inteligencia emocional.
- 5. El pensamiento creativo.
- 6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
- 7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.

D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

- 1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.
- 2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.
- 3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.
- 4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.
- 5. La sexualidad.
- 6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad.

E. Psicología social y de las organizaciones.

1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.
2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.
3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.
4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.
5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.
6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones.

